ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR Y DE LOS OFERENTES

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015, presentamos el análisis del sector económico y de los oferentes para adelantar un proceso a través de la modalidad licitación Publica cuyo objeto es "Prestación de servicios de mesa de servicio, impresión, mantenimiento preventivo y correctivo con bolsa de repuestos, para los elementos informáticos para las sedes de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

1. IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO AL CUAL PERTENECE LA NECESIDAD

1.1. Código estándar de productos y servicios de naciones unidas (UNSPSC, v.14.080)

SEGMENTO	FAMILIA	CLASES	PRODUCTOS
81000000 Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	81110000 Servicios Informáticos	81112200 Mantenimiento y Soporte de Software	81112204 Mantenimiento de Software de sistemas operativos
81000000 Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	81110000 Servicios Informáticos	81112200 Mantenimiento y Soporte de Software	81112210 Mantenimiento de Software de gestión de sistemas
81000000 Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	81110000 Servicios Informáticos	81112200 Mantenimiento y Soporte de Software	81112220 Mantenimiento de Software de servidores
81000000 Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	81110000 Servicios Informáticos	81112300 Mantenimiento y Soporte de Hardware de computador	81112301 Mantenimiento de sistemas de almacenamiento de discos
81000000 Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	81110000 Servicios Informáticos	81112300 Mantenimiento y Soporte de Hardware de computador	81112303 Mantenimiento de computadores "mainframe"
81000000 Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	81110000 Servicios Informáticos	81112300 Mantenimiento y Soporte de Hardware de computador	81112306 Mantenimiento de impresoras
81000000 Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	81110000 Servicios Informáticos	81111800 Servicios de Sistemas y administración de componentes de sistemas.	81111811 Servicios de soporte técnico o mesa de ayuda
81000000 Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	81110000 Servicios Informáticos	81111800 Servicios de Sistemas y administración de componentes de sistemas.	81112307 Mantenimiento de pc o puestos de trabajo o portátiles

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

CO18/8583

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

SEGMENTO	FAMILIA	CLASES	PRODUCTOS
81000000 Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	81110000 Servicios Informáticos	81111800 Servicios de Sistemas y administración de componentes de sistemas.	81111809 - Servicio de instalación de sistemas
81000000 Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	81110000 Servicios Informáticos	81111800 Servicios de Sistemas y administración de componentes de sistemas.	81111812 - Servicio de mantenimiento o soporte del hardware del computado
82000000 Servicios Editoriales, de Diseño, de Artes Gráficas y Bellas Artes	82120000 Servicios de reproducción	82121500 Impresión	82121503 Impresión digital
82000000 Servicios Editoriales, de Diseño, de Artes Gráficas y Bellas Artes	82120000 Servicios de reproducción	82121700 Fotocopiado	82121701 Servicios de copias en blanco y negro o de cotejo

Atendiendo a lo anteriormente expuesto, una división clásica los sectores de la economía es la siguiente:

- ✓ Sector primario: Lo relacionado con las actividades del agro.
- ✓ Sector secundario: Industria, construcción y manufactura.
- ✓ Sector terciario o sector de servicios, Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Las actividades económicas sobre las cuales recae el objeto de la presente contratación se encuentran enmarcadas dentro del sector terciario de la economía, el cual se encuentra conformado tanto por el subsector servicios como por el subsector comercio.

En el documento denominado "Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas Revisión 4 Adaptada para Colombia CIIU Rev. 4 A.C. (2022) – DANE, Información para todos" , el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, señala lo siguiente: *"La Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (CIIU) es la clasificación internacional de referencia de las actividades productivas. Su objetivo principal es proporcionar un conjunto de categorías de actividades que puedan utilizarse para la recopilación y la presentación de informes estadísticos de acuerdo con esas actividades. (…)*

Acatando las recomendaciones internacionales proporcionadas por la Comisión de Estadística de Naciones Unidas, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en cabeza de la Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización (DIRPEN), consolida un Sistema de Nomenclaturas y Clasificaciones actualizado, lo cual se evidencia en el desarrollo del proceso de adaptación para Colombia de la CIIU Rev. 4, constituyéndose en una de las herramientas básicas para la producción de las estadísticas oficiales generadas por las entidades pertenecientes al Sistema Estadístico Nacional (SEN).

La CIIU Rev. 4 A.C. refleja en su estructura y base conceptual la realidad económica colombiana, partiendo de la versión oficial entregada por Naciones Unidas a la comunidad estadística internacional en 2009. (…)".

Estructura general y nomenclatura de del CIIU está organizada jerárquicamente en cuatro niveles de clasificación integrados entre sí: Secciones, Divisiones, Grupos y Clases, en los cuales se agrupan todas las actividades.

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

CO18/8583

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

Con base en lo anterior, las actividades de la economía colombiana se encuentran incorporadas en las siguientes secciones del CIIU:

A. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
B. Explotación de minas y canteras
C. Industrias manufactureras
D. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado;
E. Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental
F. Construcción
G. Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas
H. Transporte y almacenamiento
I. Alojamiento y servicios de comida
J. Información y comunicaciones
K. Actividades financieras y de seguros
L. Actividades inmobiliarias
M. Actividades profesionales, científicas y técnicas
N. Actividades de servicios administrativos y de apoyo
O. Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria
P. Educación
Q. Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social
R. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación
S. Otras actividades de servicios
T. Actividades de los hogares en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio
U. Actividades de organizaciones y entidades territoriales

De acuerdo con la clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas, revisión cuarta, adaptada para Colombia (CIIU Rev. 4 A.C)[1], le aplican actividades económicas:

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.		
SECCIÓN	**G**	**COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS**
División	**47**	**Comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles), excepto el de vehículos automotores y motocicletas**
Grupo	474	Comercio al por menor de equipos de informática y de comunicaciones, en establecimientos especializados
Clase	4741	Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados
SECCIÓN	**J**	**INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES**
División	**58**	**Actividades de edición**
Grupo	582	Edición de programas de informática (software)

[1] Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas, Revisión cuarta, Adaptada para Colombia. DANE (2022). Disponible en: https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf ; fecha de consulta: junio 11 de 2024.

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

SYSTEM CERTIFICATION ISO 9001 SGS CO18/8583

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.		
Clase	5820	Edición de programas de informática (software)
SECCIÓN	**J**	**INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES**
División	62	Desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas), consultoría informática y actividades relacionadas
Grupo	620	Desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas), consultoría informática y actividades relacionadas
Clase	6209	Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos

SECCIÓN	**N**	**ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO**
División	82	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades de apoyo a las empresas
Grupo	821	Actividades administrativas y de apoyo de oficina
Clase	8219	Fotocopiado, preparación de documentos y otras actividades especializadas de apoyo a oficina

SECCIÓN	**S**	**MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE COMPUTADORES, EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMÉSTICOS.**
División	95	Mantenimiento y reparación de computadores, efectos personales y enseres domésticos.
Grupo	951	Mantenimiento y reparación de computadores y equipo de comunicaciones
Clase	9511	Mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico
Clase	9512	Mantenimiento y reparación de equipos de comunicación

La clase 4741 incluye las siguientes actividades:

- El comercio al por menor de computadores, equipo periférico.
- El comercio al por menor de cartuchos de tinta, tóner y cintas de impresoras.
- El comercio al por menor de consolas de videojuegos, programas de informática no personalizados, incluidos los videojuegos.
- El comercio al por menor de equipos de telecomunicaciones, tales como: teléfonos celulares, buscapersonas, etc.
- El comercio al por menor de relojes inteligentes.

La clase 5820 incluye las siguientes actividades:

- La edición de programas informáticos comerciales (no personalizados):

 - Sistemas operativos
 - Aplicaciones comerciales y otras aplicaciones
 - Juegos informáticos para todas las plataformas.

La clase 6209 incluye las siguientes actividades:

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

CO18/8583

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

Otras actividades relacionadas con tecnologías de la información y las actividades relacionadas con informática no clasificadas en otras partes, tales como:

- La recuperación de la información de los ordenadores en casos de desastre informático.
- Los servicios de instalación (configuración) de los computadores personales
- Los servicios de instalación de software o programas informáticos.

La clase 8219 incluye las siguientes actividades:

- La preparación de documentos.
- Los servicios de escritura de discursos.
- La edición y la corrección de pruebas de documentos
- La mecanografía, el procesamiento de texto y edición electrónica.
- Los servicios de apoyo de secretaría.
- La transcripción de documentos y otros servicios de secretaría
- La escritura de cartas o de historiales profesionales (currículos).
- El alquiler de apartados de correos y otras actividades relacionadas con el correo (excepto la publicidad directa por correo).
- El fotocopiado
- La reproducción
- El diseño de procesos (blueprinting).
- Otros servicios de copia de documentos no acompañados de servicios de impresión, como los de impresión en offset, impresión rápida, impresión digital o servicios de preparación para la prensa.

La clase 9511 incluye las siguientes actividades:

- El mantenimiento y la reparación de equipos electrónicos, como computadores, accesorios informáticos y equipos periféricos.
- El mantenimiento y la reparación de:

 - Computadores de escritorio.
 - Computadores portátiles.
 - Unidades de discos magnéticos, unidades de memoria USB y otros dispositivos de almacenamiento.
 - Unidades de disco óptico (CD-RW, CD-ROM, DVD-ROM, DVD-RW).
 - Impresoras.
 - Monitores.
 - Teclados.
 - Mouse, palancas de mando y accesorios.
 - Módems de computadores internos y externos.
 - Terminales informáticas especializadas.
 - Servidores informáticos.
 - Escáneres, incluidos lectores de código de barras.
 - Lectores de tarjetas inteligentes.
 - Cascos de realidad virtual.
 - Proyectores de computador.

- El mantenimiento y la reparación de:

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

CO18/8583

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

- Terminales informáticas, como cajeros automáticos (ATM) y terminales de punto de venta (POS), no accionados mecánicamente.
- Computadores de mano (asistentes digitales personales).

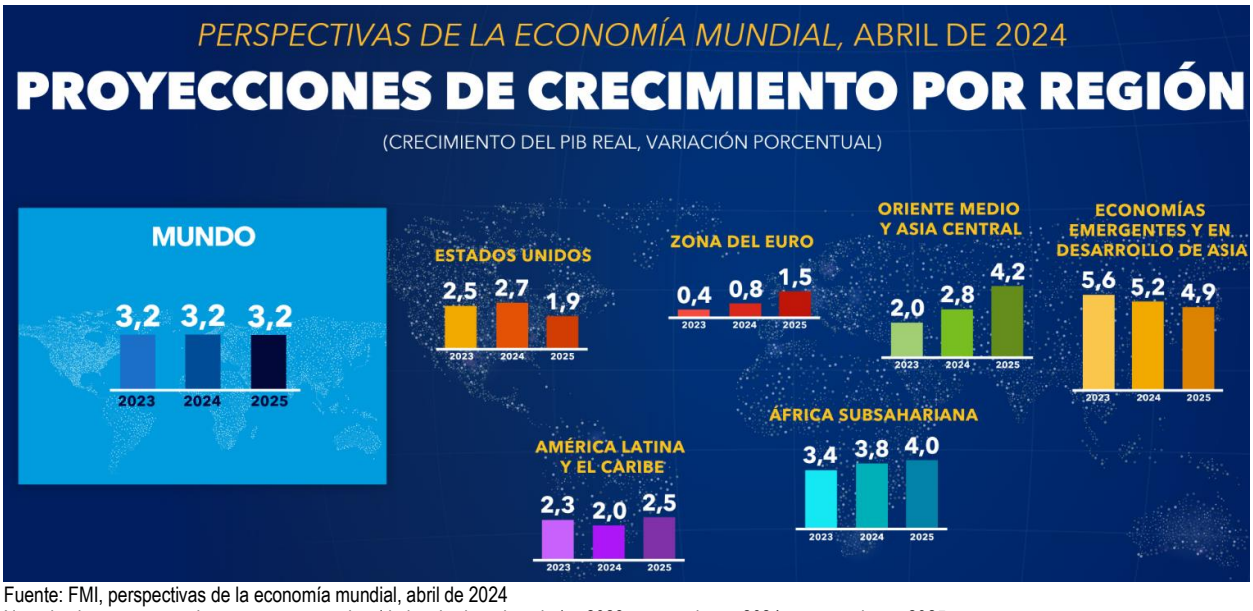
La clase 9512 incluye las siguientes actividades:

- El mantenimiento y la reparación de equipos de comunicaciones, tales como:

 - Teléfonos inalámbricos.
 - Teléfonos celulares.
 - Equipo de transmisión de datos/módems.
 - Máquinas de fax.
 - Equipos de transmisión de comunicaciones (por ejemplo, enrutadores, puentes, módems). –
 - Emisores–receptores de radio.
 - Cámaras de televisión y video de uso comercial.

1.2. ASPECTO ECONÓMICO

i. Perspectivas de la economía mundial, abril de 2024



Fuente: FMI, perspectivas de la economía mundial, abril de 2024
Nota: las barras para cada grupo corresponden (de izquierda a derecha) a 2023, proyecciones 2024 y proyecciones 2025.
Fecha de consulta: 11 de junio de 2024.

La actividad económica fue sorprendentemente resiliente durante la desinflación mundial de 2022–2023. Conforme la inflación descendía desde su máximo de 2022, la actividad creció de forma constante pese a los indicios de estanflación y recesión mundial. El crecimiento del empleo y del ingreso se mantuvo constante, debido a una evolución positiva por el lado de la demanda —como el gasto público y el consumo de los hogares, superiores a lo previsto— y a la expansión por el lado de la oferta, vinculada en particular al aumento no previsto de la tasa de actividad. La inesperada resiliencia económica, pese a las considerables subidas de

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

CO18/8583
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

las tasas de interés de los bancos centrales en aras de la estabilidad de precios, se debe también a la capacidad de los hogares de las principales economías avanzadas de recurrir a los importantes ahorros acumulados durante la pandemia.

Los cambios en los mercados hipotecarios y de vivienda durante la década prepandémica de tasas bajas moderaron el impacto inmediato del aumento de las tasas de política monetaria. Se prevé que, a medida que la inflación converge hacia sus niveles fijados como meta y los bancos centrales dan un giro hacia la flexibilización de la política monetaria, el endurecimiento de las políticas fiscales dirigido a frenar los altos niveles de deuda soberana, con impuestos más altos y menos gasto público, frenará el crecimiento.

Se proyecta que el crecimiento mundial, que se estima será de 3,2% en 2023, continúe igual en 2024 y 2025. El pronóstico para 2024 se revisa al alza en 0,1 puntos porcentuales con respecto a la Actualización de las *Perspectivas de la economía mundial* (informe WEO) de enero de 2024, y en 0,3 puntos porcentuales con respecto a la edición de octubre de 2023 del informe WEO. El crecimiento es históricamente lento, debido a factores a corto plazo, como los costos de endeudamiento todavía elevados y el retiro del respaldo fiscal, y a los efectos a más largo plazo de la pandemia de COVID-19 y la invasión rusa de Ucrania, el débil crecimiento de la productividad y el aumento de la fragmentación geoeconómica. Se prevé que la inflación general mundial descienda de 6,8% en 2023 a 5,9% en 2024 y 4,5% en 2025, y que las economías avanzadas alcancen sus metas antes que las emergentes y en desarrollo. La proyección más reciente de crecimiento mundial a cinco años, de 3,1%, es la más baja de las últimas décadas. El ritmo de convergencia hacia mayores niveles de vida para los países de ingreso mediano y bajo se ha frenado, por lo que persisten las disparidades mundiales.

Las perspectivas relativamente débiles a mediano plazo muestran el menor crecimiento del PIB per cápita que obedece, sobre todo, a persistentes fricciones estructurales que impiden atraer capital y mano de obra hacia las empresas productivas. En el capítulo 4 se indica que el deterioro de las perspectivas de crecimiento en China y otras grandes economías emergentes, dado su creciente peso en la economía mundial, lastrará las perspectivas de sus socios comerciales.

Los riesgos para las perspectivas mundiales están ahora bastante equilibrados. Por el lado negativo, la nueva escalada de precios derivada de las tensiones geopolíticas, por ejemplo, de la guerra en Ucrania y el conflicto en Gaza e Israel, podría, junto con la persistencia de la inflación subyacente en países con escasez de mano de obra, elevar las expectativas de tasas de interés y reducir los precios de los activos. La dinámica heterogénea de la desinflación entre las principales economías también podría causar fluctuaciones cambiarias que ejercerían presión sobre los sectores financieros. Las altas tasas de interés podrían ralentizar la economía más de lo previsto, ya que el vencimiento y renegociación de las hipotecas de tasa fija y el elevado endeudamiento de los hogares podrían provocar tensiones financieras. En China, sin una respuesta integral a los problemas del sector inmobiliario, el crecimiento podría tambalearse y perjudicar a sus socios comerciales. Dado el alto nivel de deuda soberana en muchas economías, la desestabilización provocada por las subidas de impuestos y los recortes del gasto podría debilitar la actividad, erosionar la confianza y debilitar el apoyo a las reformas y el gasto dirigidos a reducir los riesgos derivados del cambio climático. La fragmentación geoeconómica podría intensificarse, con obstáculos mayores al flujo de bienes, capital y personas, lo que implicaría una desaceleración en el lado de la oferta. Por el lado positivo, una política fiscal más laxa de lo necesario y de lo asumido en las proyecciones podría aumentar la actividad económica a corto plazo, so pena de un ajuste posterior de la política más costoso. La inflación podría reducirse más rápido de lo previsto si la tasa de actividad laboral sigue aumentando, lo que permitiría a los bancos centrales avanzar sus planes de flexibilización. La inteligencia artificial y reformas estructurales más profundas de lo previsto podrían estimular la productividad.

Con el aterrizaje suave de la economía mundial ya a la vista, la prioridad a corto plazo de los bancos centrales es garantizar el descenso suave de la inflación, sin flexibilizar las políticas de forma prematura ni hacerlo demasiado tarde y causar que la inflación caiga por debajo de su meta. Al mismo tiempo, a medida que los bancos adoptan una orientación menos restrictiva, habrá que poner énfasis en la consolidación fiscal a mediano plazo con el fin de recuperar margen de maniobra presupuestario, llevar a cabo inversiones prioritarias y garantizar la sostenibilidad de la deuda. Las medidas de políticas adoptadas habrán de tener en cuenta las diferencias entre países. Intensificar las reformas que fomenten la oferta facilitaría la reducción de la inflación y la deuda, permitiría a las economías aumentar su crecimiento hacia el promedio más alto de la era prepandémica y aceleraría la convergencia

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

CO18/8583

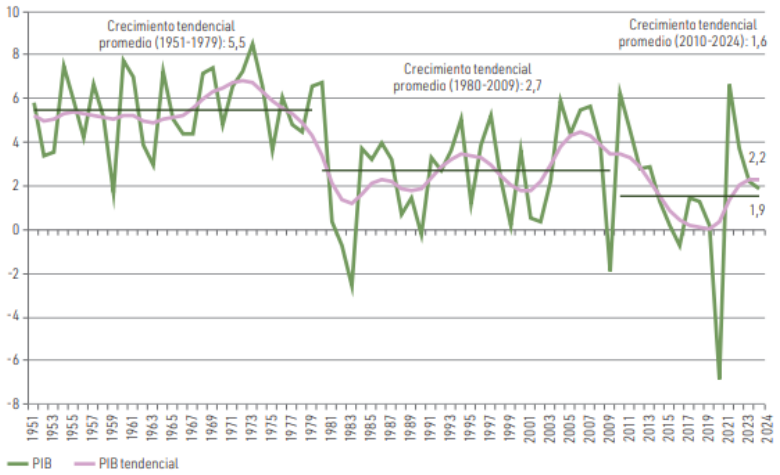
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

hacia niveles de ingreso más altos La cooperación multilateral es necesaria para limitar los costos y riesgos de la fragmentación geoeconómica y el cambio climático, agilizar la transición a la energía verde y facilitar la reestructuración de la deuda[2].

ii. Perspectivas económicas para América Latina y el Caribe en 2023 y 2024

Para 2024 se espera que la tasa de crecimiento del PIB sea del 1,9% para América Latina y el Caribe en promedio, manteniéndose la dinámica de bajo crecimiento. Todas las subregiones crecerían menos que en 2023: América del Sur crecería un 1,4%; Centroamérica y México, un 2,7%, y el Caribe, un 2,6% (sin incluir Guyana). Estas proyecciones se dan en un momento en que los países de la región enfrentan un limitado espacio de política, tanto fiscal como monetaria, y un limitado impulso desde el contexto internacional. El bajo crecimiento que se espera que presenten las economías de la región en 2023 y 2024 no es solo un problema coyuntural, sino que refleja la caída que se ha venido observando en la tasa de crecimiento tendencial del PIB regional. Mientras que en el período 1951-1979 el PIB tendencial crecía a tasas promedio de más del 5% anual, en el período 1980-2009 lo hacía a una tasa promedio de menos del 3% anual, y en el período 2010-2024 lo viene haciendo a una tasa promedio del 1,6%.

Tasa de crecimiento del producto interno bruto (PIB) y del PIB tendencial, 1951-2024



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.
Fecha de consulta: junio 11 de 2024

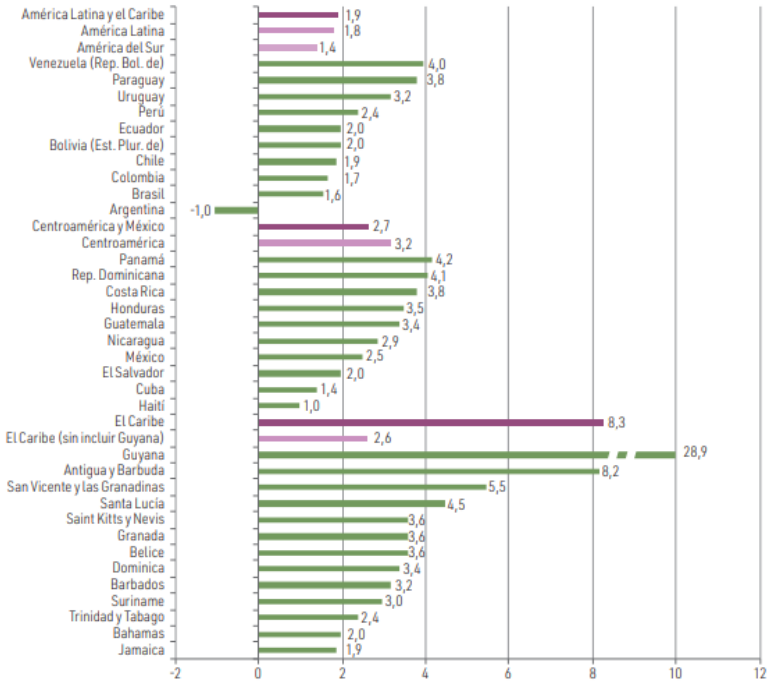
Para 2024, se espera que la tasa de crecimiento del PIB en América Latina y el Caribe sea del 1,9% en promedio, y que se mantenga la dinámica de bajo crecimiento. Todas las subregiones crecerían menos que en 2023: América del Sur crecería un 1,4%, Centroamérica y México, un 2,7%, y el Caribe (sin incluir Guyana), un 2,6%.

[2] Fondo Monetario Internacional, perspectivas de la economía mundial, abril de 2024., disponible en https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2024/04/16/world-economic-outlook-april-2024

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

CO18/8583
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

América Latina y el Caribe (33 países): proyección de la tasa de crecimiento del PIB, 2024.



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.
Fecha de consulta: junio 11 2024

Los niveles de ocupación informal en la región se han mantenido cercanos al 48% en 2023 y no se esperan cambios significativos en esta variable en 2024, sobre todo si volviera a aumentar la inactividad laboral. De la dinámica que han mostrado los mercados laborales en el primer semestre de 2023, así como de las estimaciones para el resto de este año y el próximo, se desprende que persistirán grandes brechas de género en indicadores como las tasas de desocupación y participación, que, sin embargo, han venido reduciéndose. Así, mientras la tasa de desocupación de los hombres se estima en un 5,5% para 2023, la de las mujeres se estima en un 8,0% (una diferencia de 2,5 puntos porcentuales). En lo que se refiere a la tasa de participación laboral, se estima que, en 2023, la de los hombres será del 74,1% y la de las mujeres alcanzará el 51,9% (una diferencia de 22,2 puntos porcentuales), mientras que, en 2024, dicha tasa será del 74,2% en el caso de los hombres y del 52,3% en el de las mujeres[3].

Se prevé que el PIB crezca con arreglo a unas tasas moderadas del 1,2% en 2023 y del 1,4% en 2024, antes de repuntar hasta el 3% en 2025. Los altos niveles de inflación, tasas de interés e incertidumbre política lastrarán la demanda interna en 2024. El banco central ha elevado las tasas de interés a su nivel más alto en 25 años para controlar la inflación. La inflación medida por el IPC ha empezado a bajar y está previsto que regrese al rango objetivo del 2-4% en la segunda mitad de 2025.

La política monetaria debe evitar una relajación prematura para garantizar que siga bajando la inflación y salvaguardar su credibilidad. Para conseguir la estabilización de la deuda y el cumplimiento de las reglas fiscales, al tiempo que se obtiene un cierto margen fiscal para implantar el ambicioso programa de reformas sociales, será necesario mejorar la eficiencia del gasto y los

[3] Información tomada del informe Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe, publicado por la División de Desarrollo Económico de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Disponible en https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/3134f367-6f78-4e17-b22c-2120d1a73df1/content

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

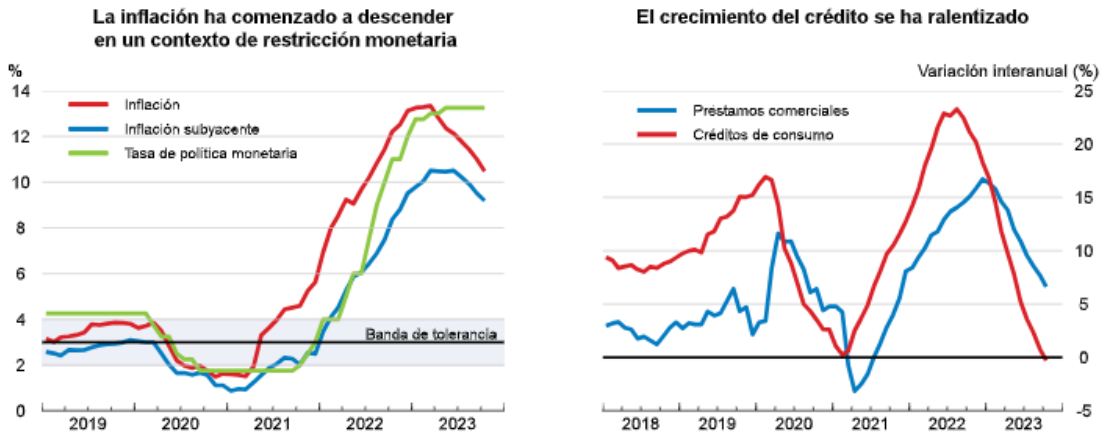
CO18/8583
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

ingresos públicos. Si se siguieran aumentando los incentivos para la creación de empleo formal reduciendo los costos laborales no salariales y mejorando la formación, se podrían impulsar tanto la productividad como la equidad.

El crecimiento se ha ralentizado

El crecimiento del PIB se ha ralentizado de forma considerable desde finales de 2022 y la confianza de los consumidores y empresas sigue siendo relativamente escasa. La inversión ha caído bruscamente a niveles inferiores al 18% del PIB, frente al 22% de promedio durante el periodo 2014-2019. Las elevadas tasas de interés y la incertidumbre política son los principales factores que lastran la inversión. Además, se ha producido un endurecimiento de las condiciones financieras al tiempo que han aumentado los costos de financiación y los criterios de préstamo se han vuelto más estrictos. El consumo privado, motor clave de la fuerte recuperación tras la pandemia, también se ha debilitado. Por el momento, la ralentización no se ha trasladado al mercado laboral, donde la tasa de desempleo se sitúa 1,5 puntos porcentuales por debajo de los niveles anteriores a la pandemia.

iii. COLOMBIA



Fuente: DANE; y BanRep.
Fecha de consulta junio 11 2024

Colombia: demanda, producción y precios

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

CO18/8583
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

Colombia	2020	2021	2022	2023	2024	2025
	Precios corrientes, en COP billones	Cambios porcentuales, volumen (precios de 2015)				
PIB a precios de mercado	997.7	11.0	7.3	1.2	1.4	3.0
Consumo privado	706.6	14.5	9.5	1.1	0.3	1.9
Consumo del gobierno	171.3	9.8	0.3	2.0	2.0	3.1
Formación bruta de capital fijo	182.7	17.3	11.4	-7.1	1.2	7.7
Demanda interna final	1 060.6	14.4	8.5	-0.2	0.7	3.0
Acumulación de existencias[1]	7.6	-0.8	1.0	-3.9	-1.0	0.0
Demanda interna total	1 068.3	13.4	9.4	-4.1	-0.4	3.3
Exportaciones de bienes y servicios	135.0	15.9	14.8	5.1	4.4	3.6
Importaciones de bienes y servicios	205.5	26.7	22.3	-15.4	-3.1	4.8
Exportaciones netas[1]	- 70.5	-3.4	-2.9	5.3	1.5	-0.3
Partidas de informe						
Deflactor del PIB	_	7.7	14.3	6.5	6.1	4.4
Índice de precios al consumidor	_	3.5	10.2	11.7	6.3	4.0
Índice de inflación subyacente[2]	_	1.8	6.4	9.9	6.1	4.0
Tasa de desempleo (% de fuerza laboral)	_	13.8	11.2	10.0	10.2	10.0
Saldo por cuenta corriente (% del PIB)	_	-5.7	-6.2	-3.4	-3.2	-3.2

1. Contribución a las variaciones del PIB real, cantidad en la primera columna.
2. Índice de precios al consumidor excluyendo alimentos primarios, servicios públicos y combustibles.
Fuente: OCDE, base de datos de Perspectivas Económicas 114.
Fecha de consulta junio 11 de 2024

El endurecimiento de la política monetaria, con las tasas de interés en niveles del 13,25% desde mayo, ha contribuido al descenso de la inflación hasta el 10,5% interanual en octubre. La inflación subyacente se situó en el 9,5%. La inflación ha ido descendiendo a pesar de las importantes subidas de los precios de la energía, sobre todo del combustible, y del aumento del 16% en el salario mínimo en enero, cuya repercusión se ha hecho notar especialmente en el sector servicios. La alineación de los precios nacionales de la gasolina, anteriormente subvencionados, con los precios internacionales mitiga el impacto de los precios mundiales del petróleo en las finanzas públicas del país. Se espera que la gravedad actual del fenómeno meteorológico del Niño, que podría causar sequías y ejercer presión en el precio de los alimentos debido a la caída de las cosechas, alcance su punto máximo a principios de 2024

Un marco macroeconómico sólido respaldaría el programa de reformas

Mantener el compromiso con el marco fiscal y monetario tradicionalmente sólido, respaldaría el ambicioso programa de reformas del Gobierno que se está introduciendo a ritmo rápido. También será necesario mejorar la eficiencia del gasto y aumentar los ingresos —por ejemplo, reduciendo el gasto y las exenciones tributarias— para garantizar el cumplimiento de las reglas fiscales, la estabilización de la deuda y la financiación de las reformas propuestas en materia de salud, pensiones, trabajo, educación y transición energética. Las reformas destinadas a reducir la informalidad, que afectan a la mitad de los trabajadores del país, deberían incluir la reducción de los costos laborales no salariales y la mejora de la calidad de la formación[4]

[4] Información tomada del Panorama Económico Colombia disponible en: https://read.oecd-ilibrary.org/view/?ref=1207_1207581-95ut59pao9&title=Country-profile-Colombia-es-OECD-Economic-Outlook-Volume-2023-2

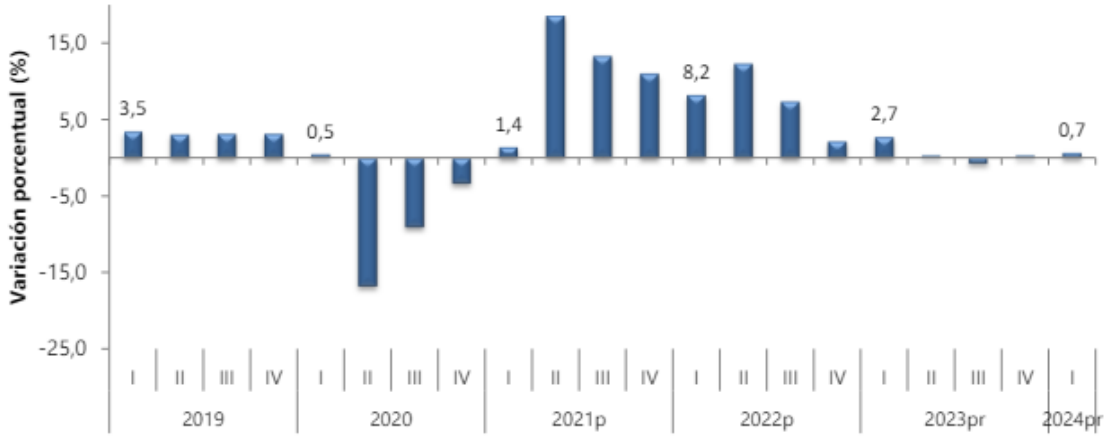
Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

CO18/8583
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

El producto interno bruto (PIB) es el indicador más utilizado para caracterizar el estado de la economía en su conjunto y representa el resultado final de la actividad productiva dentro de un país. Esta medición es importante porque ofrece información sobre el tamaño de la economía y su desempeño, y sirve para hacer comparaciones frente a otros países. El PIB mide el valor de mercado de todos los bienes y servicios finales, es decir, los que adquiere el consumidor final, que son producidos dentro de las fronteras de un país en un período determinado (generalmente un trimestre o un año). (Banco de la Republica).

PIB I Trimestre 2024

Producto Interno Bruto Tasa de crecimiento en volumen1
2019-I / 2024pr -I



Fuente: DANE, PIB_T

En el primer trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,7% respecto al mismo periodo de 2023pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,3% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 4,5% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,7%.

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

CO18/8583
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,0%.

- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 1,9%.

Valor agregado por actividad económica Tasas de crecimiento en volumen1
Primer trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2024pr-I / 2023pr-I	2024pr-I / 2023pr-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	5,5	1,4
Explotación de minas y canteras	-1,5	0,9
Industrias manufactureras	-5,9	0,7
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	45	1,9
Construcción	0,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	**-0,8**	**-0,02**
Información y comunicaciones	**-1,6**	**-3,1**
Actividades financieras y de seguros	-3,1	-2,8
Actividades inmobiliarias	1,7	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	**-0,2**	**-0,1**
Administración pública, defensa, educación y salud5	5,3	2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	5,2	3,7
Valor agregado bruto	**0,7**	**1,2**

Fuente: DANE, PIB_T
Fecha de consulta junio 11 de 2024

El comportamiento de las actividades propias del presente análisis, **Comercio al por mayor y al por menor** e **Información y comunicaciones** y **actividades profesionales, científicas y técnicas.**

Comercio al por mayor y al por menor[5]

En el primer trimestre de 2024pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece 0,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos.

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,6%.
- Transporte y almacenamiento decrece 1,5%.

[5] Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

CO18/8583
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

- Alojamiento y servicios de comida decrece 3,4%

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece 0,02, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,8%.
- Transporte y almacenamiento crece 2,1%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 2,1%.

Comercio al por mayor y al por menor1 Tasas de crecimiento en volumen2
Primer trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2024pr-I / 2023pr-I	2024pr-I / 2023pr-IV
Comercio al por mayor y al por menor[3]	0,6	0,8
Transporte y almacenamiento	-1,5	2,1
Alojamiento y servicios de comida	-3,4	-2,1
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**-0,8**	**-0,02**

Fuente: Fuente: DANE,PIB_T
Fecha de consulta: 11 de junio de 2024

Información y comunicaciones:

En el primer trimestre de 2024pr, el valor agregado de información y comunicaciones decrece 1,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr . Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado decrece en 3,1%, respecto al trimestre inmediatamente anterior

Información y comunicaciones Tasas de crecimiento en volumen1 Primer trimestre 2024

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2024pr-I / 2023pr-I	2024pr-I / 2023pr-IV
Información y comunicaciones	**-1,6**	**-3,1**

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

CO18/8583
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

Fuente: DANE, PIB_T
Fecha de consulta junio 11 de 2024

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el primer trimestre de 2024pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 0,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,6%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 1,7%

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece en 0,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas**:**

- Actividades profesionales, científicas y técnicas decrece 0,4%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 0,1%.

Actividades profesionales, científicas y tecnicas1
Tasas de crecimiento en volumen2
Primer trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2024^{pr}-I / 2023^{pr}-I	2024^{pr}-I / 2023^{pr}-IV
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,6	-0,4
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	-1,7	-0,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**-0,2**	**-0,1**

Fuente: DANE,PIB_T
Prpreliminar
1 Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
2 Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
Fecha de consulta: 11 de junio de 2024[6]

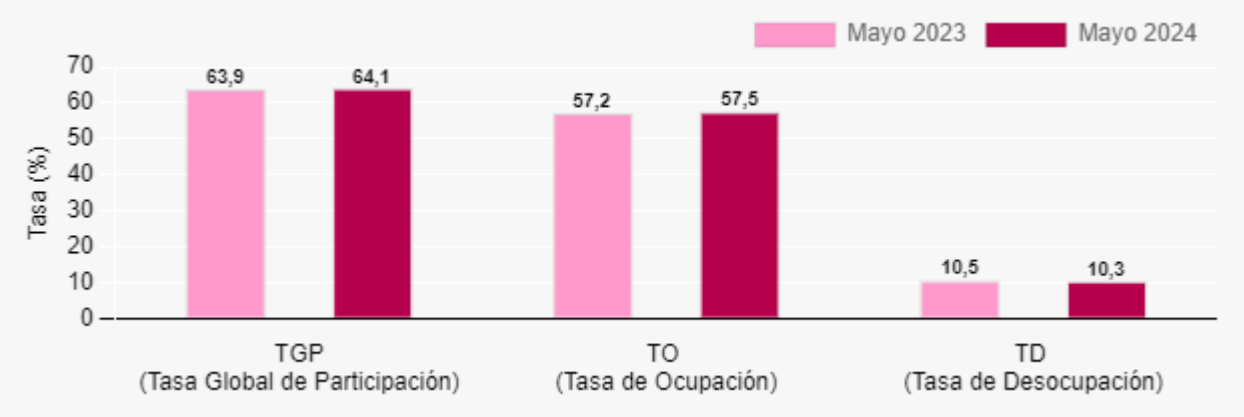
iv. Empleo

[6] Información tomada del Boletín técnico Producto Interno Bruto (PIB) publicado por el DANE de fecha 15 de mayo de 2024, disponible en el link: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-Itrim2024-v2.pdf

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

CO18/8583
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

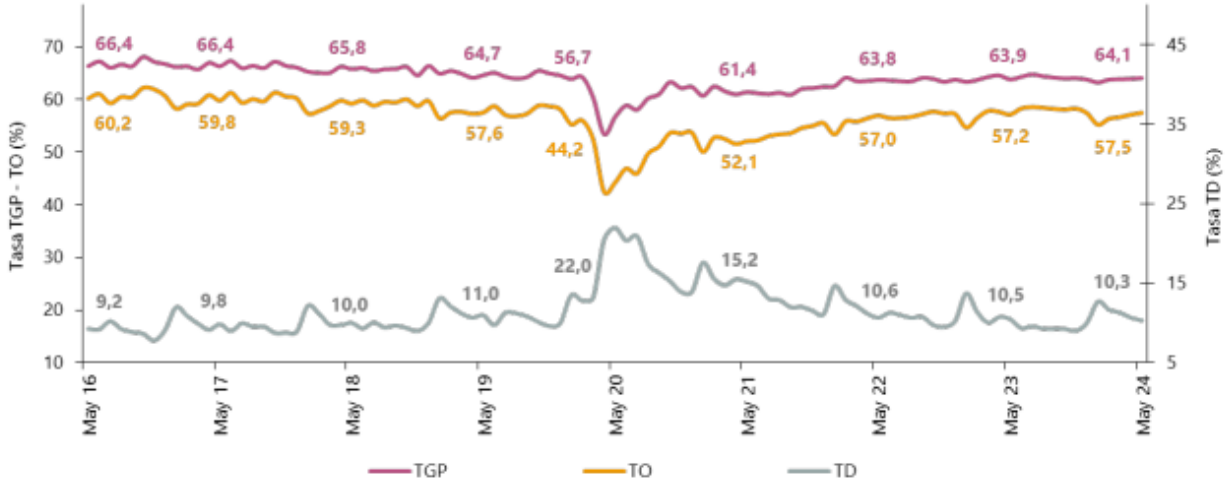
La Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) tiene como objetivo proveer información estadística relacionada con mercado laboral, ingresos y pobreza monetaria, así como de las características sociodemográficas de la población residente en Colombia. A través de la encuesta se clasifica a las personas según su fuerza de trabajo como población ocupada, desocupada o población fuera de la fuerza de trabajo. De esta forma, es posible estimar los principales indicadores del mercado laboral colombiano, como son la Tasa Global de Participación (TGP), la Tasa de Ocupación (TO) y la Tasa de Desocupación (TD). (DANE).



Fuente: Dane – GEIH
Fecha de Consulta: 28 de junio de 2024

Para el mes de mayo de 2024, la tasa de desocupación del total nacional fue 10,3%, mientras que en el mismo mes de 2023 fue 10,5%. La tasa global de participación se ubicó en 64,1% y la tasa de ocupación en 57,5%, estas tasas en mayo de 2023 fueron 63,9% y 57,2%, respectivamente.

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Mayo (2016 - 2024)



Fuente: Dane – GEIH
Fecha de Consulta: 28 de junio de 2024

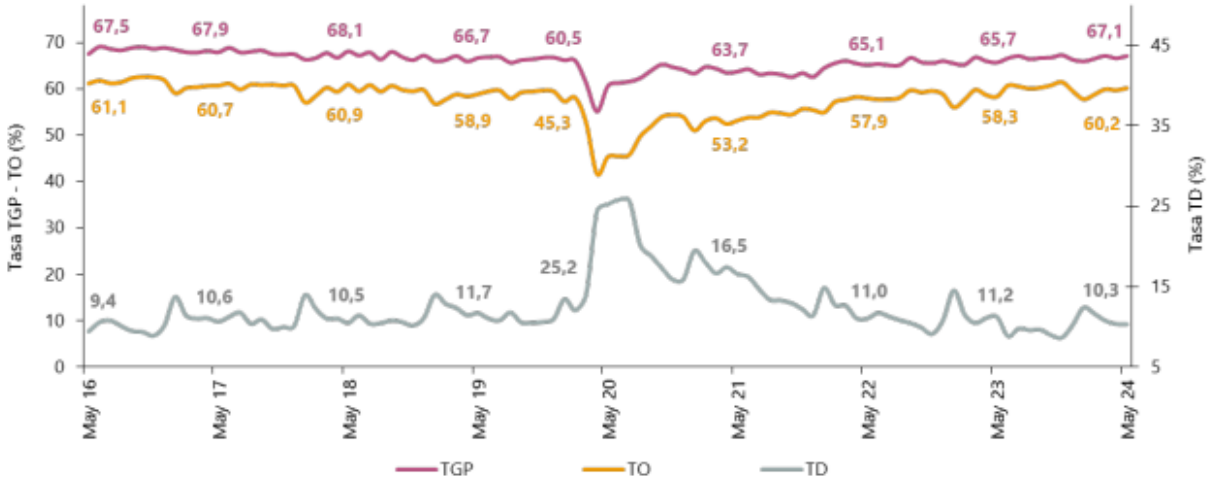
Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

CO18/8583
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual

En mayo de 2024, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 10,3%, mientras que en el mismo mes de 2023 fue 11,2%. La tasa global de participación se ubicó en 67,1%, lo que significó un aumento de 1,4 puntos porcentuales frente a mayo de 2023 (65,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,2%, lo que representó un aumento de 1,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2023 (58,3%).

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Mayo (2016 - 2024)



Fuente: Dane – GEIH
Fecha de Consulta: 28 de junio de 2024

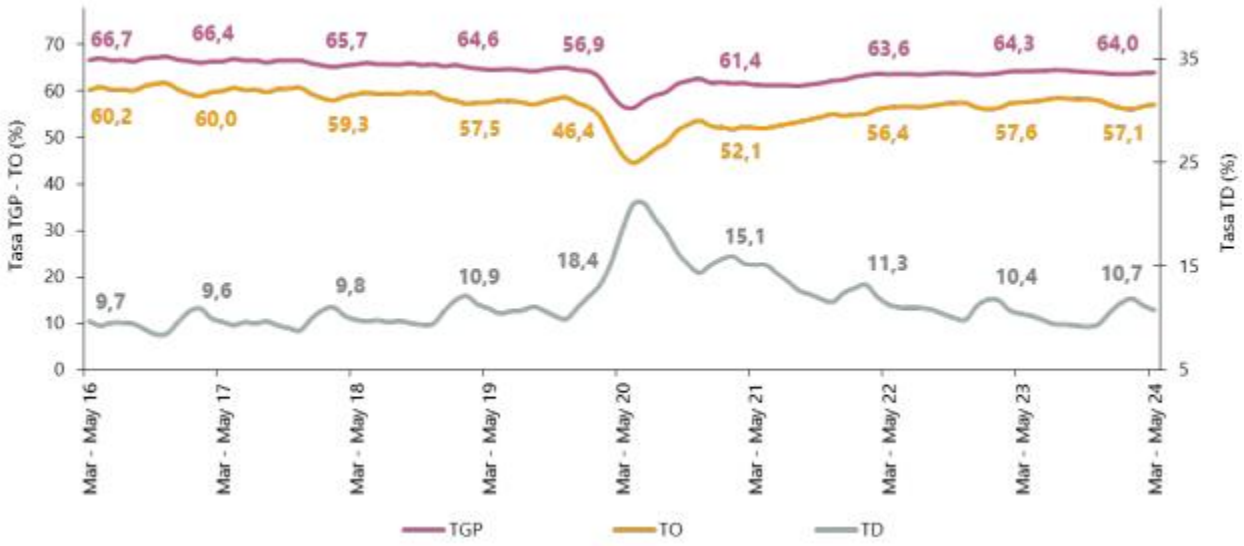
Total, nacional trimestre móvil

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil marzo - mayo 2024 fue 10,7%, mientras que en el trimestre móvil marzo - mayo 2023 fue 10,4%. La tasa global de participación se ubicó en 64,0% y la tasa de ocupación en 57,1%, estas tasas en el mismo periodo de 2023 fueron 64,3% y 57,6%, respectivamente.

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Total nacional
Marzo - mayo (2016 - 2024)

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

CO18/8583
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL



Fuente: Dane – GEIH
Fecha de Consulta: 28 de junio de 2024

Población ocupada según rama de actividad

En el mes de mayo de 2024, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.030 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (1,0 puntos porcentuales); Construcción (0,7 puntos porcentuales) y Alojamiento y servicios de comida (0,6 puntos porcentuales).

Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad* Total nacional mayo (2023 - 2024)

Rama de actividad	Total nacional				
	Mayo 2023	Mayo 2024	Distribución % 2024	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**22.567**	**23.030**	**100**	**463**	
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.761	1.992	8,7	231	1,0
Construcción	1.432	1.592	6,9	160	0,7
Alojamiento y servicios de comida	1.537	1.676	7,3	139	0,6
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.721	2.821	12,2	100	0,4
Industrias manufactureras	2.411	2.501	10,9	89	0,4
Actividades inmobiliarias	246	295	1,3	49	0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	495	508	2,2	13	0,1
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.754	1.737	7,5	-17	-0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.456	3.435	14,9	-21	-0,1
Información y comunicaciones	414	390	1,7	-25	-0,1
Actividades financieras y de seguros	468	413	1,8	-55	-0,2
Transporte y almacenamiento	1.737	1.674	7,3	-63	-0,3
Comercio y reparación de vehículos	4.130	3.993	17,3	-137	-0,6

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

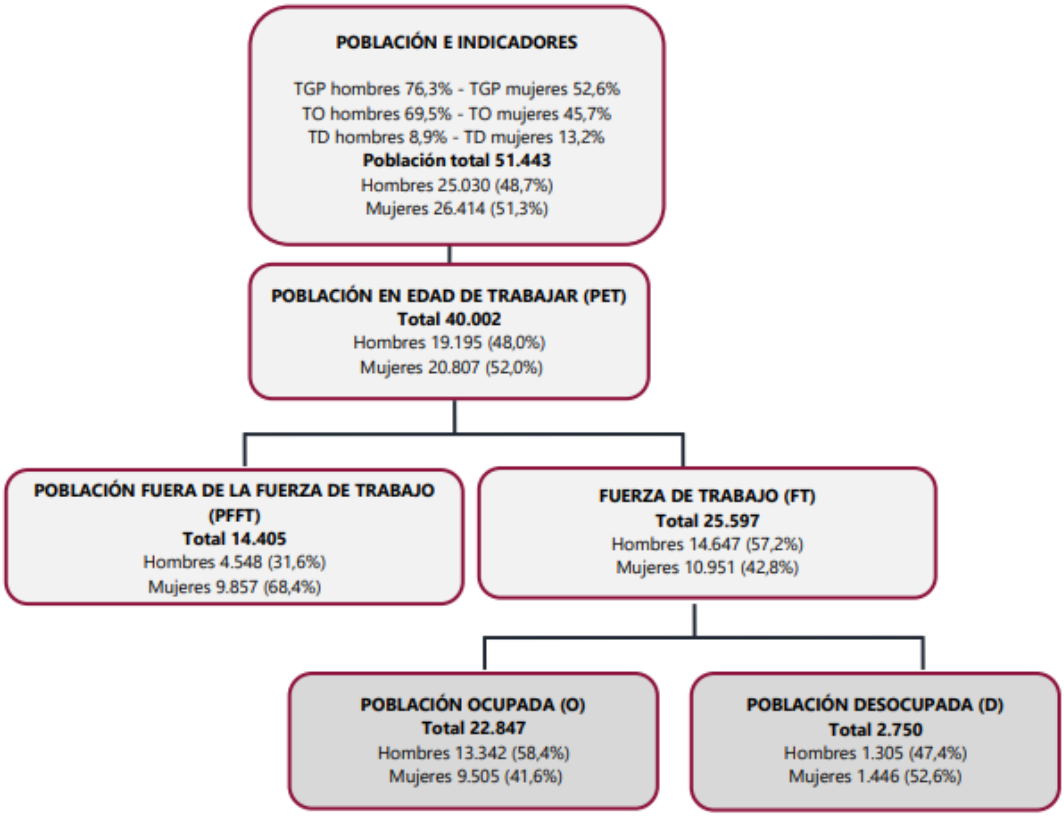
CO18/8583
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

Fuente: Dane – GEIH
Fecha de Consulta: 28 de junio de 2024[7]

Indicadores de mercado laboral según sexo

Para el trimestre móvil marzo - mayo 2024, la tasa de desocupación para las mujeres fue 13,2% y para los hombres 8,9%.

Indicadores de mercado laboral según sexo Total nacional marzo-mayo 2024



DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).
Fecha de Consulta: 16 de julio de 2024

Brechas en las tasas de participación, ocupación y desocupación

Para el total nacional en el trimestre móvil marzo - mayo 2024, la diferencia entre hombres y mujeres en la tasa global de participación (TGP) se ubicó en 23,7 puntos porcentuales (p.p.), en la tasa de ocupación (TO) fue 23,8 p.p. y la brecha de la tasa de desocupación (TD) en 4,3 p.p.

[7] Información tomada del Boletín técnico Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) Abril 2024, publicado el 31 de mayo de 2024, disponible en el link: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-abr2024.pdf

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

CO18/8583
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

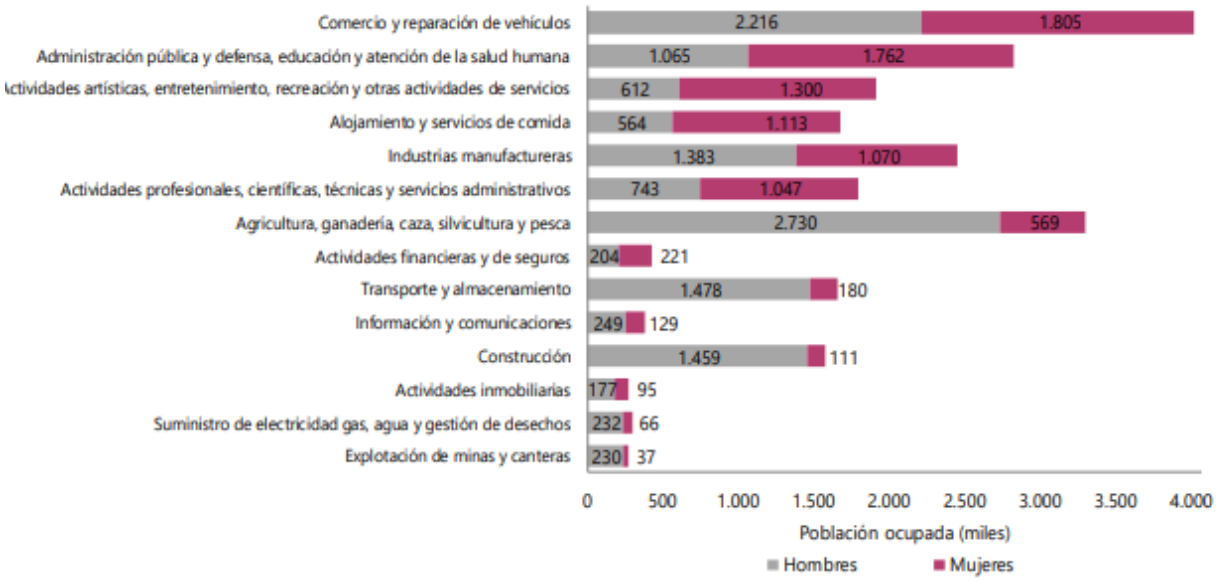
Brechas en la Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Total nacional
Trimestre marzo - mayo 2024

Tasas	Feb - Abr 24		
	Hombres	Mujeres	Brecha en p.p.*
TGP	76,1	52,6	23,5
TO	69,2	45,2	24,0
TD	9,1	14,1	5,0

DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).
Fecha de Consulta: 16 de julio de 2024

En el trimestre móvil marzo - mayo 2024, las ramas de actividad con mayor número de mujeres ocupadas fueron Comercio y reparación de vehículos (1.805 miles), Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1.762 miles) y Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (1.300 miles).

Distribución de mujeres y hombres ocupados según rama de actividad
Trimestre móvil marzo - mayo 2024



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).
Fecha de Consulta: 16 de julio de 2024[8]

-

[8] Boletín técnico Mercado laboral según sexo Trimestre febrero - mayo 2024 DANE, publicado el 10 de julio de 2024, disponible en el link: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIHMLS-mar-may2024.pdf

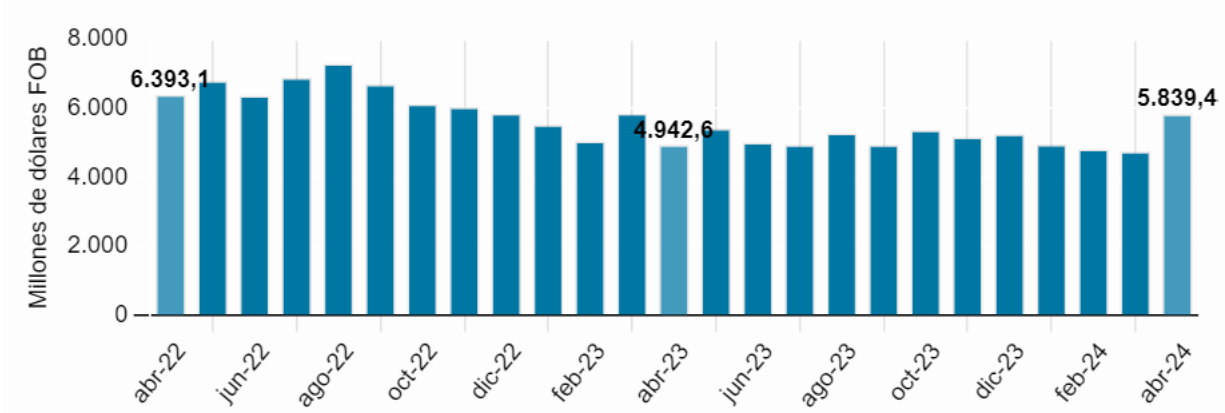
Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

CO18/8583
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

v. Importaciones

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en abril de 2024, las importaciones fueron US$5.839,4 millones CIF y presentaron un crecimiento de 18,1% con relación al mismo mes de 2023. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 19,5% en el grupo de Manufacturas.

Valor CIF de las importaciones (Millones de dólares CIF)
Total Nacional abril (2022-2024)p



Fuente: DIAN - DANE (IMPO) p: Cifra preliminar
Fecha de consulta 20 de junio de 2024

En abril de 2024, las importaciones de Manufacturas fueron de US$4.299,0 millones CIF y presentaron un crecimiento de 19,5% frente a abril de 2023, como resultado de las mayores compras de Maquinaria y equipo de transporte (19,5%) que aportaron 8,0 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En abril de 2024, las importaciones del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US$692,4 millones CIF y presentaron un crecimiento de 46,9%, en comparación con abril de 2023; el producto que más contribuyó al aumento fue el Gas natural y manufacturado que aportó 26,5 puntos porcentuales a la variación total del grupo y se encuentra en el grupo denominado Demás.

En abril de 2024, las compras externas del grupo Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US$841,9 millones CIF y presentaron una disminución de 3,0% en comparación con abril de 2023; este resultado se explicó por las menores importaciones de Productos alimenticios y animales vivos (-4,4%) que aportó 3,6 puntos porcentuales negativos a la variación del grupo.

Importaciones según grupos de productos OMC
Abril (2024/2023) p

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

CO18/8583
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

Sección / Capitulo	Descripción	Abril 2023	Abril 2024	Variación	Contribución a la variación	Contribución a la variación
		(Millones de dólares CIF)		%	del grupo (pp)	del total (pp)
	Total	**4.942,6**	**5.839,4**	**18,1**		**18,1**
	Agropecuarios, alimentos y bebidas	**868,2**	**841,9**	**-3,0**		**-0,5**
0	Productos alimenticios y animales vivos	718,9	687,6	-4,4	-3,6	-0,6
2	Materiales crudos no comestibles, excepto los combustibles	86,9	77,8	-10,4	-1,0	-0,2
1	Bebidas y tabacos	29,8	33,3	11,7	0,4	0,1
4	Aceites, grasas y ceras de origen animal y vegetal	32,6	43,1	32,3	1,2	0,2
	Combustibles y prod. de industrias extractivas	**471,3**	**692,4**	**46,9**		**4,5**
33	Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos	381,7	464,1	21,6	17,5	1,7
68	Metales no ferrosos	66,4	79,9	20,3	2,9	0,3
	Demás	23,2	148,4	*	26,6	2,5
	Manufacturas	**3.598,5**	**4.299,0**	**19,5**		**14,2**
7	Maquinaria y equipo de transporte	1.467,7	1.754,2	19,5	8,0	5,8
5	Productos químicos y productos conexos, n.e.p.	1.124,7	1.379,6	22,7	7,1	5,2
6	Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material	651,5	742,8	14,0	2,5	1,8
8	Artículos manufacturados diversos	354,6	422,4	19,1	1,9	1,4
	Otros sectores	**4,6**	**6,1**	**34,9**		**0,0**

Fuente: DIAN - DANE (IMPO)
Fecha de consulta 20 de junio de 2024

En el periodo enero - abril 2024, las importaciones colombianas fueron US$20.376,3 millones CIF y registraron una disminución de 4,7%, frente al mismo periodo de 2023.

En el periodo enero - abril 2024 las importaciones del grupo de Manufacturas fueron de US$15.065,5 millones CIF y disminuyeron en 2,4%, en comparación con el mismo periodo de 2023, como resultado de las menores compras de Maquinaria y equipo de transporte (-8,4%) y Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material (-1,6%) que en conjunto contribuyeron con 4,1 puntos porcentuales negativos a la variación del grupo.

En el periodo enero - abril 2024 las compras externas del grupo de productos Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US$3.078,6 millones CIF y disminuyeron 11,6%, en comparación con el mismo periodo de 2023; este resultado se explicó principalmente por las menores importaciones de Productos alimenticios y animales vivos (-10,3%), que aportaron 8,3 puntos porcentuales negativos a la variación del grupo.

Las compras externas en el grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas, en el periodo enero - abril 2024, fueron de US$2.211,8 millones CIF y presentaron una disminución de 9,4% en comparación con el mismo periodo de 2023. Este comportamiento obedeció principalmente a la disminución de las importaciones de Combustibles y lubricantes minerales y productos conexos (-9,4%), que contribuyó con 7,9 puntos porcentuales negativos a la variación total del grupo.

Importaciones según grupos de productos OMC Enero – abril (2024/2023) p

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

CO18/8583
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

Sección	Capítulo	Descripción	Enero - abril 2023	Enero - abril 2024	Variación %	Contribución a la variación del grupo (pp)	Contribución a la variación total (pp)
			(Millones de dólares CIF)				
		Total	**21.387,2**	**20.376,3**	**-4,7**		**-4,7**
		Agropecuarios, alimentos y bebidas	**3.484,5**	**3.078,6**	**-11,6**		**-1,9**
0		Productos alimenticios y animales vivos	2.818,0	2.527,8	-10,3	-8,3	-1,4
	04	Cereales y preparados de cereales	1.146,3	891,5	-22,2	-7,3	-1,2
	08	Pienso para animales (excepto cereales sin moler)	566,1	475,8	-16,0	-2,6	-0,4
	07	Café, té, cacao, especias y sus preparados	145,4	100,5	-30,9	-1,3	-0,2
	02	Productos lácteos y huevos de aves	117,6	81,4	-30,8	-1,0	-0,2
	00	Animales vivos no incluídos en el capítulo 03	10,3	6,9	-33,4	-0,1	0,0
	03	Pescado (no incluídos los mamíferos marinos), crustáceos, moluscos e inver	162,4	173,1	6,6	0,3	0,1
	09	Productos y preparados comestibles diversos	175,2	193,1	10,2	0,5	0,1
	01	Carne y preparados de carne	156,5	184,3	17,7	0,8	0,1
	06	Azúcares, preparados de azúcar y miel	94,2	122,6	30,2	0,8	0,1
	05	Legumbres y frutas	244,0	298,6	22,4	1,6	0,3
2		Materiales crudos no comestibles, excepto los combustibles	333,9	262,3	-21,5	-2,1	-0,3
1		Bebidas y tabacos	137,3	100,7	-26,7	-1,1	-0,2
4		Aceites, grasas y ceras de origen animal y vegetal	195,2	187,8	-3,8	-0,2	0,0
		Combustibles y prod. de industrias extractivas	**2.442,2**	**2.211,8**	**-9,4**		**-1,1**
3		Combustibles y lubricantes minerales y productos conexos	2.061,1	1.867,0	-9,4	-7,9	-0,9
		Demás	381,1	344,8	-9,5	-1,5	-0,2
		Manufacturas	**15.442,9**	**15.065,5**	**-2,4**		**-1,8**
7		Maquinaria y equipo de transporte	6.986,0	6.398,2	-8,4	-3,8	-2,7
6		Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material	2.612,8	2.569,8	-1,6	-0,3	-0,2
8		Artículos manufacturados diversos	1.454,1	1.551,0	6,7	0,6	0,5
5		Productos químicos y productos conexos, n.e.p.	4.389,9	4.546,5	3,6	1,0	0,7
		Otros sectores	**17,6**	**20,4**	**16,1**		**0,0**

Fuente: DIAN - DANE (EXPO)
Fecha de consulta 20 de junio de 2024

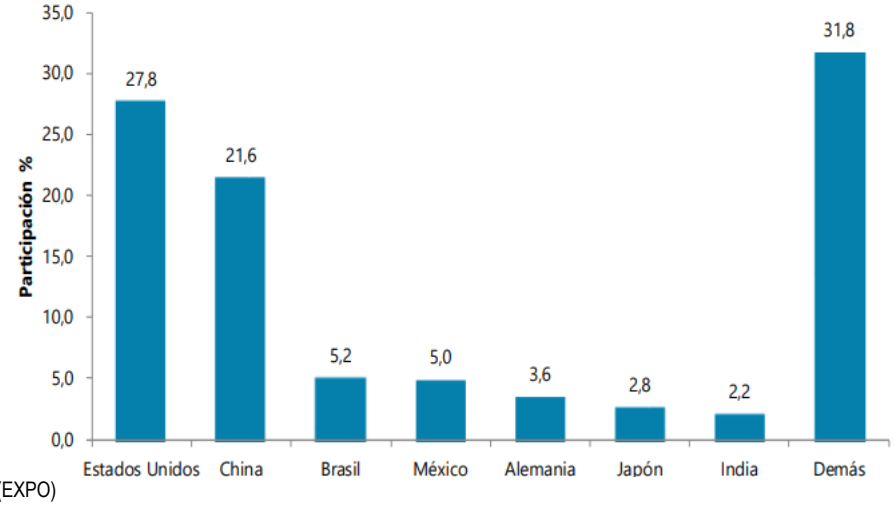
En abril de 2024, las importaciones de Colombia originarias de Estados Unidos participaron con 27,8% del total de las importaciones; le siguieron las compras externas desde China, Brasil, México, Alemania, Japón e India.

Distribución porcentual del valor FOB Importaciones según país de destino. Abril 2024p

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

CO18/8583

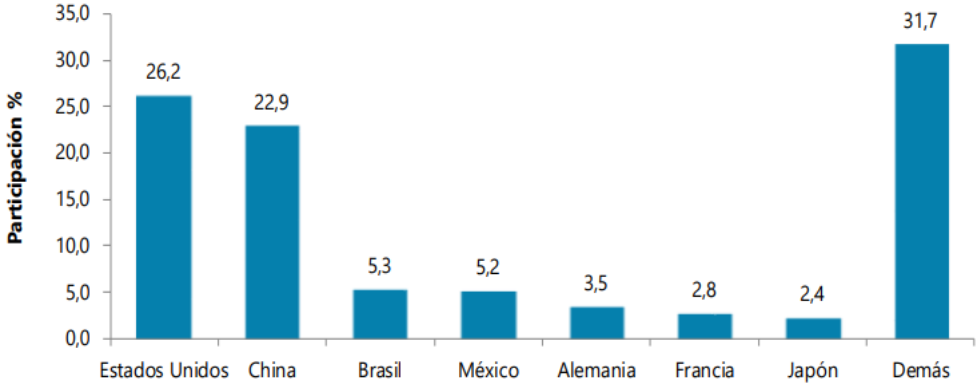
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL



Fuente: DIAN - DANE (EXPO)
Fecha de consulta 20 de junio de 2024

De acuerdo con las declaraciones de importación, las mercancías de origen Estados Unidos participaron con 26,2% del total registrado en el periodo enero - abril 2024; seguido por las originarias de China, Brasil, México, Alemania, Francia y Japón.

Distribución porcentual del valor CIF de las importaciones, según países de origen Enero – abril 2024p



Fuente: DIAN - DANE (EXPO)
Fecha de consulta 20 de junio de 2024

En abril de 2024 se registró un déficit en la balanza comercial colombiana de US$1.122,8 millones FOB, mientras que en abril de 2023 se presentó un déficit de US$922,6 millones FOB.[9]

[9] [9]Boletín técnico Importaciones (IMPO) abril 2024 DANE, publicado el 20 de junio de 2024. Disponible en: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IMP/bol-IMP-abr2024.pdf

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

CO18/8583
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

El índice de precios al consumidor (IPC) mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un período base. El dato del IPC, en Colombia, lo calcula mensualmente el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

La inflación se define como la variación porcentual del IPC entre dos periodos. En particular la inflación anual se mide tomando el IPC de un mes y calculando su variación frente al dato del mismo mes del año anterior.(Banco de la Republica).

En mayo de 2024 la variación mensual del IPC fue 0,43%, la variación año corrido fue 3,78% y la anual 7,16%.

IPC Variación mensual, año corrido y anual
Total Nacional 2023-2024 Junio

IPC	Junio					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
IPC total	0,30	**0,32**	6,15	**4,12**	12,13	**7,18**

Fuente: DANE, IPC.

En el mes de junio de 2024, el IPC registró una variación de 0,32% en comparación con mayo de 2024, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,32%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,58%), Salud (0,49%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,39%). Por debajo se ubicaron: Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,30%), Transporte (0,19%), Bienes y servicios diversos (0,14%), Recreación y cultura (0,10%), Prendas de vestir y calzado (0,09%), Información y comunicación (0,08%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,08%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,07%) y por último, Educación (-0,18%).

IPC Variación y contribución mensual Según divisiones de gasto
Junio 2023 – 2024

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

CO18/8583

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2023 Variación (%)	2023 Contribución Puntos Porcentuales	2024 Variación (%)	2024 Contribución Puntos Porcentuales
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,48	0,15	0,58	0,18
Salud	1,71	0,39	0,01	0,49	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,56	0,06	0,39	0,04
TOTAL	100,00	0,30	0,30	0,32	0,32
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,53	-0,10	0,30	0,06
Transporte	12,93	1,08	0,14	0,19	0,03
Bienes y servicios diversos	5,36	0,35	0,02	0,14	0,01
Recreación y cultura	3,79	0,09	0,00	0,10	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,36	0,01	0,09	0,00
Información y comunicación	4,33	0,04	0,00	0,08	0,00
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,48	0,01	0,08	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,16	0,01	0,07	0,00
Educación	4,41	0,01	0,00	-0,18	-0,01

Fuente: DANE, IPC.
Fecha de Consulta: 08 de julio de 2024

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,32%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,28 puntos porcentuales a la variación total.

En lo corrido del año, (enero - junio), cuatro divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,12%): Educación (8,70%), Restaurantes y hoteles (5,21%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,09%) y por último, Transporte (4,30%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Salud (4,11%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (3,79%), Bebidas alcohólicas y tabaco (3,70%), Bienes y servicios diversos (2,57%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,97%), Prendas de vestir y calzado (1,49%), Información y comunicación (-0,10%) y por último, Recreación y cultura (-1,01%).

IPC Variación y contribución año corrido Según divisiones de gasto
Junio 2023 – 2024

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2023 Variación (%)	2023 Contribución Puntos Porcentuales	2024 Variación (%)	2024 Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	8,89	0,33	8,70	0,33
Restaurantes y hoteles	9,43	8,72	0,91	5,21	0,56
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	5,10	1,57	5,09	1,56
Transporte	12,93	11,36	1,44	4,30	0,58
TOTAL	100,00	6,15	6,15	4,12	4,12
Salud	1,71	6,75	0,11	4,11	0,07
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	3,53	0,70	3,79	0,72
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	7,34	0,12	3,70	0,06
Bienes y servicios diversos	5,36	7,35	0,39	2,57	0,14
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	7,67	0,32	1,97	0,08
Prendas de vestir y calzado	3,98	3,62	0,12	1,49	0,05
Información y comunicación	4,33	0,17	0,01	-0,10	0,00
Recreación y cultura	3,79	3,94	0,14	-1,01	-0,03

Fuente: DANE, IPC.
Fecha de Consulta: 08 de julio de 2024

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

SYSTEM CERTIFICATION ISO 9001 SGS CO18/8583
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - junio), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte y Restaurantes y hoteles, las cuales en conjunto contribuyeron con 3,42 puntos porcentuales a la variación total.

Variación y contribución de las subclases en el año corrido

En el mes de junio de 2024, el IPC registró una variación de 7,18% en comparación con junio de 2023. En el último año, las divisiones Educación (11,21%), Restaurantes y hoteles (9,57%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (9,25%), Bebidas alcohólicas y tabaco (8,15%) y por último, Transporte (8,10%) se ubicaron por encima del promedio nacional (7,18%). Entre tanto, las divisiones Salud (6,78%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,27%), Bienes y servicios diversos (5,18%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,17%), Prendas de vestir y calzado (3,06%), Recreación y cultura (2,00%) y por último, Información y comunicación (-0,15%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

IPC Variación y contribución anual Por principales subclases
Junio 2023 – 2024

		2023		2024	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	9,93	0,39	11,21	0,43
Restaurantes y hoteles	9,43	17,43	1,77	9,57	1,02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	8,07	2,54	9,25	2,81
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	11,70	0,20	8,15	0,14
Transporte	12,93	18,19	2,30	8,10	1,08
TOTAL	100,00	12,13	12,13	7,18	7,18
Salud	1,71	11,26	0,19	6,78	0,11
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	14,31	2,72	5,27	1,02
Bienes y servicios diversos	5,36	14,38	0,75	5,18	0,28
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	14,61	0,60	3,17	0,13
Prendas de vestir y calzado	3,98	10,53	0,35	3,06	0,10
Recreación y cultura	3,79	8,66	0,30	2,00	0,07
Información y comunicación	4,33	0,60	0,02	-0,15	0,00

Fuente: DANE, IPC.
Fecha de Consulta: 08 de julio de 2024[10]

iii. Variación salario mínimo últimos cinco (5) años

El salario mínimo mensual vigente durante los últimos cinco (5) años ha presentado aumentos que van desde el 6% en el año 2020 y 12,07% año 2024; para poder establecer un porcentaje que sea razonable se debe tener en cuenta, aspectos como:

- **Poder adquisitivo**: Se debe evaluar el poder adquisitivo del salario mínimo en relación con el costo de bienes y servicios básicos como alimentos, vivienda, educación y salud.
- **Impacto en la economía**: Analizar el impacto del salario mínimo en la economía colombiana es fundamental. Dado que en algunos casos se puede considerar que un salario mínimo más alto puede estimular la demanda interna y reducir la desigualdad, mientras que por otro lado puede aumentar los costos laborales para las empresas y llevar a la pérdida de empleos.

[10]Boletín técnico Índice de Precios al Consumidor (IPC) junio 2024, (DANE), publicado el 08 de julio de 2024. Disponible en el link: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/bol-IPC-jun2024.pdf

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

CO18/8583
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

- **Nivel de Informalidad**: Teniendo en cuenta que es un sector significativo de la economía colombiana opera en el sector informal, es importante considerar cómo el salario mínimo afecta a los trabajadores informales y si puede influir en la formalización del empleo

Teniendo en cuenta que el presente de proceso de contratación, en su ejecución implica mayor parte la prestación de servicios (Recurso Humano), se realiza una comparación del SMMLV durante los últimos 5 años, en el que se puede evidenciar el crecimiento, así:

VIGENCIA	SMMLV	% INCREMENTO	DECRETO
2024	$ 1.300.000,00	12,00%	2292 - DIC 29 2023
2023	$ 1.160.000,00	16,00%	2613 - DIC 28 2022
2022	$ 1.000.000,00	10,07%	1724 - DIC 15 2021
2021	$ 908.526,00	3,50%	1785 - DIC 29 2020
2020	$ 877.804,00	6,00%	2360 - DIC26 2019

iv. Internacional

Tal como lo establecen Krugman & Wells (2006, pág. 470)[11], cuando la divisa en la que se realiza la transacción (en este caso el dólar) se valoriza respecto a la moneda del país importador (en este caso el peso colombiano) el sector importador sufre un impacto significativo al requerir más pesos para adquirir los dólares necesarios para comprar los bienes.

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas. Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior. (Banco de la Republica).

Al analizar el comportamiento de la Tasa Representativa del Mercado (TRM) entre 31 de mayo de 2023 a 30 de mayo de 2024, se evidencia que el dólar estadunidense paso de $ 4.434,09 a $ 3.874,32, lo que representa en una disminución del 13%. Dicho comportamiento se traduce en una leve disminución en el valor del dólar, lo que puede llegar a contribuir en el precio del bien a importar.

Tasa de cambio del peso colombiano (TRM) del 31/05/2023 a 30/05/2024

[11] Krugman, P. R., & Wells, R. (2006). Introducción a la economía: microeconomía. Reverté., Disponible en: https://books.google.com.co/books?id=ld8l68bW3eoC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false,

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

CO18/8583

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

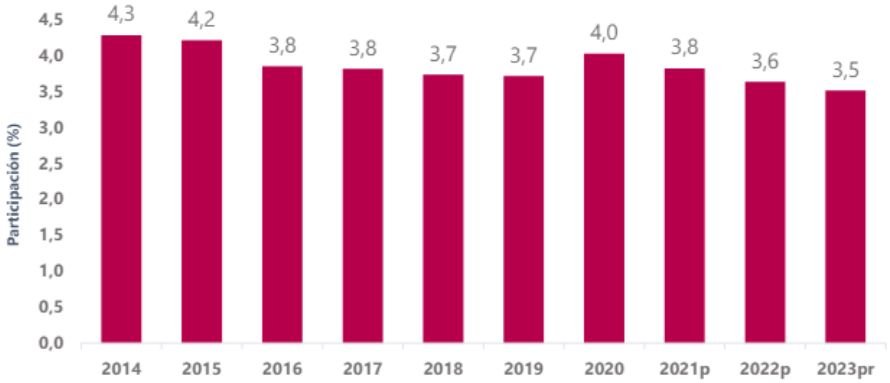


Fuente: Elaboración propia a partir de la información publicada por el BANCO DE LA REPÚBLICA (BANREP). Tasa de cambio del peso colombiano (TRM), serie histórica. Disponible en Internet: http://www.banrep.gov.co/es/trm. Fecha de consulta: junio 11 de 2024.

v. Información y comunicaciones

En 2023pr el valor agregado del sector TIC ascendió a 49,7 billones de pesos presentando un crecimiento de 3,8% con respecto a 2022p; mientras que en 2022p el valor agregado fue de 47,9 billones de pesos, con un crecimiento de 16,4% con respecto a 2021p. El excedente de explotación bruto e ingreso mixto bruto de la cuenta satélite TIC presentó un decrecimiento de 1,6% para 2023pr; mientras que en 2022p presentó un crecimiento de 13,5%

Participación porcentual del valor agregado del sector TIC en el valor agregado nacional 2014 – 2023pr



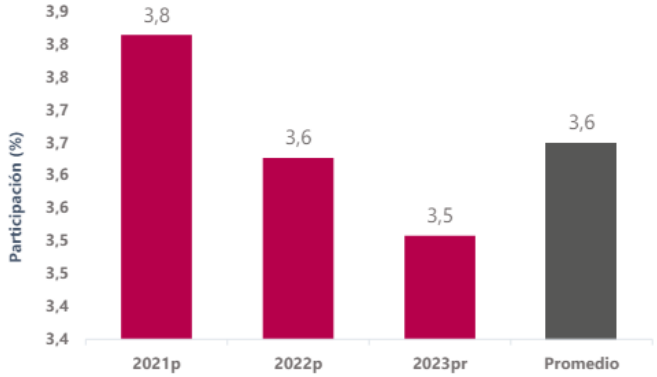
Fuente: DANE - Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Cuenta Satélite TIC

El sector TIC para 2023pr registró una participación de 3,5% con respecto al valor agregado nacional, en 2022 p esta participación fue de 3,6% mientras que para el período 2021 p – 2023pr en promedio participó con el 3,6% del valor agregado nacional.

Participación del valor agregado del sector TIC en el valor agregado nacional Total nacional 2021p - 2023pr

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

CO18/8583
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL



Fuente: DANE - Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Cuenta Satélite TIC
p provisional
pr preliminar
Fecha de consulta: junio 11 de 2024.

En 2023 pr la actividad económica TIC que registró mayor participación dentro del valor agregado del sector TIC fue telecomunicaciones con un 39,3%; seguido de los servicios TI con un 39,2%; comercio TIC con 11,6%; contenido y media, con 9,0%; manufactura TIC con 0,5%, e infraestructura TIC con 0,3%.

Participación del valor agregado de las actividades económicas características en el sector TIC
Total nacional 2021 p – 2023 pr

Actividad Característica TIC	2021[P]	2022[P]	2023[Pr]
Telecomunicaciones	44,0	40,3	39,3
Servicios TI	34,9	38,2	39,2
Comercio TIC	12,5	12,5	11,6
Contenido y Media	7,8	8,2	9,0
Manufactura TIC	0,5	0,6	0,5
Infraestructura TIC	0,3	0,3	0,3
Total Sector TIC	**100**	**100**	**100**

Fuente: DANE – Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Cuenta Satélite TIC
Fecha de consulta: junio 11 de 2024.

Los productos característicos del sector TIC son bienes o servicios que permiten la compilación, procesamiento, almacenamiento y transmisión de información, como voz, datos, texto, video e imágenes. La oferta nacional es producida por las actividades características TIC y de forma secundaria por otras actividades económicas. Para 2022 p la producción nacional de bienes y servicios TIC y no característicos TIC3 ascendió a 216,6 billones de pesos presentando un crecimiento de 19,8% con respecto a 2021p

Producción nacional de productos característicos TIC (millones de pesos) Valores a precios corrientes
Total nacional 2020 - 2022p

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

CO18/8583
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

Productos TIC CPC Vers. 2 A.C.	2020	2021p	2022p
Computadores y equipo periférico	3.863	7.670	10.997
Equipos de comunicación	7.676	11.211	14.256
Equipos electrónicos de consumo	159.819	204.110	292.519
Otros bienes y componentes TIC	11.176	7.784	10.809
Obras civiles en infraestructura de Telecomunicaciones	542.983	334.663	393.502
Comercio TIC	6.392.601	7.370.741	8.876.846
Servicios de telefonia fija	2.923.297	2.778.360	2.670.880
Servicios de telefonia móvil	13.646.249	14.228.797	15.318.715
Servicios de otras telecomunicaciones	6.777.000	8.029.502	9.352.888
Servicios de telecomunicaciones a través de internet	6.872.274	7.647.415	7.972.173
Servicios de manufactura para equipos TIC	88.017	84.553	121.230
Software de negocios y servicios de licencias	2.018.058	2.454.701	3.055.270
Servicios y consultoria de tecnologias de la información	14.232.384	16.357.056	20.530.823
Servicios de alquiler o leasing de equipos TIC	1.180.004	1.304.797	1.522.695
Otros servicios TI	2.753.269	3.141.918	3.865.380
Servicios de distribución de programas en paquetes básico y controlado de programación y de peliculas (pago por ver)	5.019.382	5.508.878	5.574.470
Software de juegos*			
Contenido en linea y servicios relacionados	1.789.785	2.191.855	2.962.586
Otros contenidos y servicios relacionados	323.660	362.099	454.591
Total Productos caracteristicos TIC	**64.741.497**	**72.026.110**	**83.000.630**
Otros productos no caracteristicos TIC	85.357.783	108.681.799	133.554.030
Total Producción	**150.099.280**	**180.707.909**	**216.554.660**

Fuente: DANE – Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Cuenta Satélite TIC
Fecha de consulta: junio 11 de 2024. * La medición de los servicios de "Software de juegos", se incluye en los productos de "Servicios y consultoría de tecnologías de la información" debido a que en la medición no fue posible separar la producción nacional en estos servicios

En 2023 p , la oferta laboral de puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo del sector TIC creció 2,5%; explicado principalmente por el crecimiento de los trabajos equivalentes a tiempo completo de las actividades de servicios TI, y contenido y media, que aumentaron 8,0% y 6,6%, respectivamente; por el contrario, la actividad de telecomunicaciones decreció 9,0%, al comparar con 2022 p

Oferta de trabajo equivalente a tiempo completo (TECT), actividades características TIC Puestos de trabajo equivalente a tiempo completo Total nacional 2022 p - 2023 p

Actividad Característica TIC	2022p	2023p	Tasa de Crecimiento anual (%)
Telecomunicaciones	153.887	140.065	-9,0
Servicios TI	270.312	291.889	8,0
Comercio TIC	156.243	156.734	0,3
Contenido y Media	130.193	138.819	6,6
Infraestructura TIC	4.328	4.631	7,0
Manufactura TIC	5.317	5.992	12,7
Total Sector TIC	**720.280**	**738.130**	**2,5**

Fuente: DANE – Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Cuenta Satélite TIC
Fecha de consulta: junio 11 de 2024. [12]

Durante los últimos seis años se observa un sector evolucionado, donde las metas de política del cuatrienio 2010 - 2014 fueron cumplidas, y donde toma mayor importancia términos como el de Economía Digital e Internet de las Cosas para ofrecer nuevos

[12] Información tomada del Boletín técnico Cuenta Satélite de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (CSTIC) 2021p - 2023pr (DANE), publicado el 22 de marzo de 2024, disponible en el Link: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/CSTI/bol-CSTIC-2023pr.pdf

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

CO18/8583
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

retos en el mercado de las Tecnologías de Información. La importante y evidente transformación del sector TIC, hace que hoy su crecimiento no se refleje en la manera como se mide actualmente dentro del Producto Interno Bruto de Colombia. Por tal razón es importante complementar a la cadena de valor del sector TIC, el componente de la industria de las plataformas digitales que emerge de la economía digital.



Fuente: Autor, Guide to Measuring the Information Society (2011). OECD; Clasificación Central de Productos – CPC Vers. 2 A.C . DANE; CRC (2010). Análisis del sector TIC en Colombia: Evolución y Desafíos; RAÚL KATZ (2015). El ecosistema y la economía digital en América Latina.

La cadena de valor del sector TIC en Colombia se compone de cinco grandes dimensiones:

1. La infraestructura que soporta la utilización de los servicios y productos.
2. La fabricación y/o venta de los bienes TIC.
3. La producción de los servicios de telecomunicaciones, donde el servicio de Internet comienza a ser el punto de surgimiento de una nueva industria.
4. La industria de las plataformas digitales.
5. Un último componente transversal compuesto por el conjunto de Investigación, desarrollo e innovación necesarias para la continua evolución del sector.

Claramente todos los componentes o dimensiones mencionados son indispensables para la prestación de servicios de TI, aunque se identifica dentro de estos a los servicios TIC como el resultado de las soluciones a necesidades que evidencia la economía para usos específicos de las redes de telecomunicaciones y los bienes TIC.

Claramente todos los componentes o dimensiones mencionados son indispensables para la prestación de servicios de TI, aunque se identifica dentro de estos a los servicios TIC como el resultado de las soluciones a necesidades que evidencia la economía para usos específicos de las redes de telecomunicaciones y los bienes TIC.

El componente de infraestructura es indispensable para la prestación de servicios de telecomunicaciones y prioridad para el transporte de información, en este se hace referencia en primer lugar al espectro radioeléctrico que es definido por la Agencia Nacional de Espectro, como “el medio por el cual se transmiten las frecuencias de ondas de radio electromagnéticas que permiten las telecomunicaciones (radio, televisión, Internet, telefonía móvil, televisión digital terrestre, etc.)”. En segundo lugar, la fibra óptica es el medio más utilizado en telecomunicaciones para enviar gran cantidad de información, simultáneamente con gran velocidad y calidad, ya que a través de un hilo de fibra óptica se pueden enviar millones de bits por segundo. Por último, dentro de la infraestructura se encuentran las instalaciones esenciales de telecomunicaciones, las cuales son definidas por la CRC en la resolución 3101 de 2011 art 30.

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

CO18/8583
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

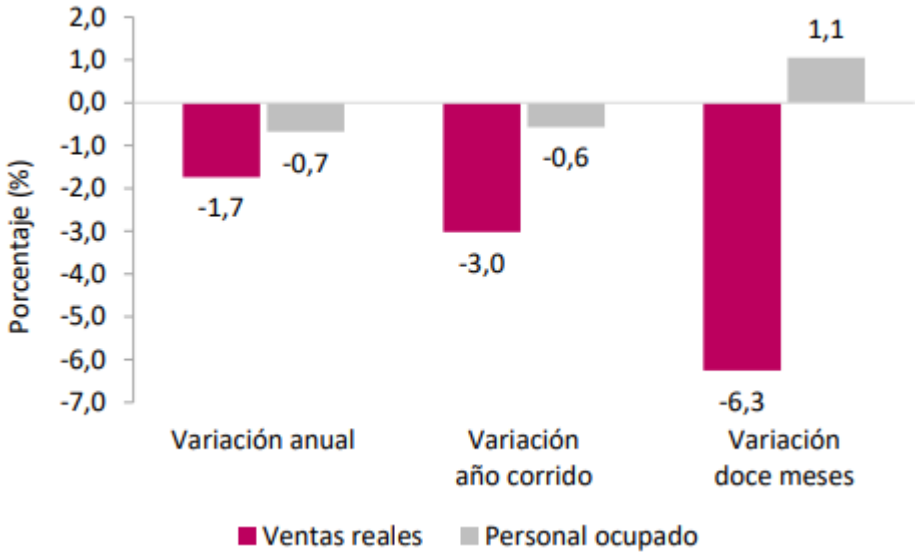
En el componente de bienes TIC se identifican las categorías de equipos, aparatos periféricos y terminales que hacen referencia a computadores, tabletas, terminales de pago electrónicos, máquinas para procesamientos de datos, escáner, unidades como teclado, ratón, entre otros.

Equipos de comunicaciones como alarmas para incendios, cámaras de televisión, aparatos telefónicos para recepción de voz o datos, entre otros. Equipos electrónicos de consumo, que hacen referencia a consolas de video juegos, cámaras digitales, aparatos para grabación o reproducción de sonido, micrófonos, auriculares, amplificadores entre otros. Dentro de la categoría componentes y bienes TIC diversos se encuentran las tarjetas de sonido, video o similares para máquinas de procesamiento automático de datos, circuitos impresos, transistores, circuitos electrónicos, tarjetas de bandas magnéticas entre otros. Y por último en la categoría de fabricación de equipos TIC se hace referencia a servicios de fabricación de tableros y componentes electrónicos, computadores, entre otros. En el anexo A se encuentra con más detalle este componente de bienes TIC de acuerdo con la clasificación CPC 2 que hace Naciones Unidas y lineamientos dados por la OECD.

En resumen, el componente de bienes TIC se refiere principalmente a los elementos físicos o hardware que hacen parte de un sistema informático.

- **Comercio**

Variación anual, año corrido y doce meses de las ventas reales y el personal ocupado* Total nacional mayo 2024 Pr



Fuente: DANE, EMC.

En mayo de 2024, las ventas reales del comercio minorista disminuyeron 1,7% y el personal ocupado decreció 0,7% en relación con el mismo mes de 2023. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de -1,3%.

Variación porcentual anual, año corrido y doce mesesPr Total nacional Mayo 2024

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

CO18/8583
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

Indicador	Variación anual Mayo 2024 / mayo 2023	Variación año corrido Enero - mayo 2024 / enero - mayo 2023	Variación doce meses Junio 2023 - mayo 2024 / junio 2022 - mayo 2023
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	-1,7	-3,0	-6,3
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	-1,2	-3,7	-7,4
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas	-2,2	-2,1	-3,7
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	-1,3	-3,7	-7,3
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	-1,7	-2,7	-4,3
Total Personal ocupado	-0,7	-0,6	1,1

Fuente: DANE – EMC

Fuente: DANE, EMC.
Fecha de consulta: julio 16 de 2024

En mayo de 2024, las ventas del comercio minorista decrecieron 1,7% frente a las registradas en el mismo mes de 2023. Doce líneas de mercancía registraron variaciones anuales negativas en sus ventas reales y, por otra parte, siete (7) líneas de mercancía registraron variaciones anuales positivas en sus ventas.

Las principales contribuciones negativas a la variación anual se presentaron en las líneas de Combustibles para vehículos automotores, Prendas de vestir y textiles, Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, aportando en conjunto -1,8 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista. Las mayores contribuciones positivas se presentaron en la venta de Otros vehículos automotores y motocicletas, Equipos y aparatos de sonido y video, Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico, aportando en conjunto 1,0 punto porcentual a la variación total.

Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías.
Total, nacional Abril 2024/ abril 2023

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

CO18/8583
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

Líneas de mercancías	Mayo de 2024/ mayo de 2023 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista	**-1,7**	**-1,7**
Combustibles para vehículos automotores	-3,6	-0,7
Prendas de vestir y textiles	-11,7	-0,6
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	-5,7	-0,5
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos	-7,0	-0,5
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	-8,7	-0,3
Alimentos (víveres en general)	-0,9	-0,2
Productos farmacéuticos y medicinales	-3,7	-0,1
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	-3,4	-0,1
Bebidas no alcohólicas	-4,2	-0,1
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	-1,5	0,0
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	-1,4	0,0
Electrodomésticos, muebles para el hogar	-0,8	0,0
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	0,8	0,0
Artículos y utensilios de uso doméstico	1,1	0,0
Productos para el aseo del hogar	4,7	0,1
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	4,2	0,2
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico	5,6	0,2
Equipos y aparatos de sonido y video	15,0	0,2
Otros vehículos automotores y motocicletas***	7,3	0,6

Fuente: DANE, EMC.
Fecha de consulta: julio 16 de 2024

En el periodo de enero a mayo de 2024 en comparación con el mismo periodo de 2023, las ventas del comercio minorista decrecieron 3,0%. En este periodo, doce líneas de mercancías registraron variaciones negativas en sus ventas reales, mientras que las siete (7) líneas restantes registraron variaciones positivas.

Las líneas de mayor contribución negativa al comercio fueron Otros vehículos automotores y motocicletas, Prendas de vestir y textiles y Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos, aportando en conjunto -1,9 puntos porcentuales, mientras que la principal contribución positiva se registró en la línea de Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería y Electrodomésticos, muebles para el hogar aportando en conjunto 0,4 puntos porcentuales.

Variación porcentual y contribución año corrido de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías Total nacional Enero – mayo 2024 / enero – mayo 2023 Pr

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

CO18/8583
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

Líneas de mercancías	Enero - mayo de 2024/ enero - mayo de 2023 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista	**-3,0**	**-3,0**
Otros vehículos automotores y motocicletas***	-8,3	-0,7
Prendas de vestir y textiles	-13,7	-0,6
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos	-8,4	-0,6
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	-7,0	-0,6
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	-8,6	-0,3
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico	-6,0	-0,3
Alimentos (víveres en general)	-0,7	-0,1
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	-6,1	-0,1
Combustibles para vehículos automotores	-0,4	-0,1
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	-2,6	-0,1
Productos farmacéuticos y medicinales	-3,1	-0,1
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	-5,1	0,0
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	0,02	0,0
Artículos y utensilios de uso doméstico	0,1	0,0
Bebidas no alcohólicas	4,8	0,1
Equipos y aparatos de sonido y video	4,7	0,1
Productos para el aseo del hogar	4,1	0,1
Electrodomésticos, muebles para el hogar	5,3	0,2
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	4,1	0,2

Fuente: DANE, EMC.
Fecha de consulta: julio 16 de 2024

El personal ocupado por el comercio minorista en mayo de 2024 tuvo una variación negativa de 0,7% frente al mismo mes del año anterior, como resultado de la disminución del personal temporal directo con una variación negativa de 9,1% y el personal temporal contratado a través de empresas con variación negativa de 4,4%. En contraste, se tiene un aumento de 1,9% del personal permanente y de 13,0% en los aprendices.

Variación porcentual y contribución del personal ocupado por tipo de contratación y actividad económica
Total nacional Mayo 2024/ Mayo 2023Pr

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

CO18/8583
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

Tipos de contratación y actividad económica	Mayo de 2024 / mayo de 2023 Variación %	Contribución PP
Total comercio y vehículos	**-0,7**	**-0,7**
Total comercio y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	**-0,8**	
Desagregación por tipo de contratación		
Personal permanente	**1,9**	**1,3**
Personal temporal directo	**-9,1**	**-1,9**
Personal temporal contratado a través de empresas	**-4,4**	**-0,4**
Personal Aprendices	**13,0**	**0,3**
Desagregación por actividad económica		
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	0,2	0,1
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	12,0	0,7
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	-11,0	-1,0
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	-3,3	-0,3
4511. Vehículos automotores nuevos	-3,0	-0,2
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	-3,1	-0,1
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	-2,3	0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	-2,9	0,0
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	0,1	0,0
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	2,5	0,0
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	0,7	0,0
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	0,5	0,0
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	1,5	0,1

Fuente: DANE, EMC.
Fecha de consulta: julio 16 de 2024[13]

SERVICIOS

En mayo de 2024, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con mayo de 2023.

[13] Boletín Técnico Encuesta Mensual de Comercio (EMC) mayo 2024, publicado el 15 de julio de 2024.

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

CO18/8583
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

Variación anual de los ingresos nominales
Total nacional
mayo (2024p-2023)



Fuente: DANE – EMS
Fecha de consulta: julio 16 2024

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (mayo 2024 / mayo 2023)

En mayo de 2024, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con mayo de 2023.

Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Mayo 2024p / Mayo 2023

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

CO18/8583
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	1,5	0,9	0,0	0,7
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	4,6	5,1	0,0	-0,5
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	4,5	4,6	0,2	-0,2
J	Divsión 58	Actividades de edición	-0,1	0,8	1,3	-2,2
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-26,4	-15,7	-9,4	-1,3
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	0,5	1,2	0,0	-0,7
J	División 61	Telecomunicaciones	0,2	1,9	-1,8	0,0
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	7,0	6,1	0,6	0,3
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	2,7	1,2	1,6	-0,1
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	3,2	3,6	-0,4	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	6,0	6,0	-0,1	0,1
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	3,1	3,1	-0,1	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-7,7	-7,7	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	3,4	3,1	0,0	0,3
P	Grupo 854	Educación superior privada	11,7	11,1	-0,1	0,7
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	9,3	9,5	-0,5	0,4
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,4	5,8	1,7	0,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	4,5	4,1	-0,8	1,2

Fuente: DANE – EMS
Fecha de consulta: julio 16 2024

Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios.

En el año móvil hasta mayo de 2024, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, nueve presentaron incremento en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron aumento en los salarios, en comparación con el mismo periodo comprendido hasta mayo de 2023.

Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Junio 2023 - mayo 2024p / junio 2022 - mayo 2023

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

CO18/8583
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Doce meses		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-4,5	-0,6	12,9
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	1,9	-8,5	11,5
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	10,3	2,2	11,7
J	Divsión 58	Actividades de edición	2,8	-9,0	9,7
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-3,0	5,9	2,7
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	4,0	2,3	9,8
J	División 61	Telecomunicaciones	-2,4	-7,8	14,9
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	11,9	-0,4	10,7
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	12,2	3,6	9,8
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	8,4	-0,9	11,9
M	Clase 7310	Publicidad	9,3	3,9	12,3
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	6,3	-7,2	16,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-7,3	-8,1	9,3
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	4,9	0,3	11,1
P	Grupo 854	Educación superior privada	10,8	-0,8	10,5
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	14,4	4,0	12,2
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	13,8	1,8	10,3
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	4,1	1,1	12,6

Fuente: DANE – EMS
Fecha de consulta: julio 16 2024

2. ASPECTO TÉCNICO

El objetivo de la práctica de Mesa de Servicios es gestionar la demanda de resolución de incidentes y solicitudes de servicio. Todo esto con el propósito de asegurar y coordinar la provisión de los servicios tecnológicos en función de las necesidades institucionales y su alineación con los objetivos estratégicos de las Entidades cubriendo sus iniciativas, planes, programas y proyectos en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).

Así mismo, asegurar y coordinar la provisión de los servicios integrales en TIC, dentro del marco de las buenas prácticas de tecnología.

La mesa de servicios es el punto de contacto entre los usuarios de la entidad y su objetivo principal es atender de manera oportuna, eficiente y con alta calidad las peticiones que los usuarios realicen a diario

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

CO18/8583
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

Es importante precisar que los servicios de mesa de servicios se deben prestar haciendo uso de las mejores prácticas ITIL (conjunto de conceptos y buenas prácticas usadas para la gestión de servicios de tecnologías de la información, el desarrollo de tecnologías de la información y las operaciones relacionadas con la misma en genera), ya que esta es una herramienta de conocimiento que establece las pautas para incrementar la eficiencia de la entidad. Se trata de un conjunto de buenas prácticas (procedimientos, técnicas, métodos o actividades eficientes para proporcionar un determinado resultado), las cuales se enmarcan en un conjunto de procesos cuyo objetivo es organizar de manera productiva los servicios tecnológicos ayudando a desarrollar y mejorar el servicio de la Entidad a largo plazo.

La Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C, requiere mantener la disponibilidad, continuidad e integridad de su plataforma informática, además de atender los requerimientos que se generan por parte de los funcionarios y colaboradores de la entidad en cuanto a temas informáticos. Adicionalmente se requiere el servicio de soporte técnico para garantizar el funcionamiento continuo y adecuado de sus herramientas TIC en los puntos de atención de la Red CADE y Centros Locales de Atención a Víctimas, con el fin de garantizar la prestación de un servicio eficiente y de calidad a la ciudadanía de Bogotá.

En virtud de lo anterior se requiere contratar los servicios de mesa de servicios para suplir las necesidades de servicios de soporte tecnológico en las sedes de la entidad: Palacio Municipal, edificio Liévano, Edificios Bicentenarios, sede Tequendama, Imprenta Distrital, Dirección Archivo de Bogotá, Centro Memoria, CADEs, SuperCADEs y Centros de encuentro . En estas sedes se encuentran ubicados los funcionarios y contratistas de la Secretaria General, los cuales hacen uso de aplicaciones ofimáticas, sistemas de información, impresoras, periféricos y todo aquello relacionado con la interconexión (telefonía IP, Internet, Intranet).Se requiere garantizar la disponibilidad en la prestación de los servicios tecnológicos, para lo cual es necesario una 'mesa de servicios que gestione y de solución a los incidentes y requerimientos de carácter tecnológico, generados por los usuarios, de acuerdo a los procesos y procedimientos existentes y bajo altos estándares de calidad.

Por otro lado se requiere prestación del servicio integral de impresión y fotocopiado en las sedes de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D:C. Incluye el servicio de impresión, en términos de productos finales, suministro de insumos y la implementación de impresión segura a través de un software de gestión y control de impresión debidamente licenciado, que permita contabilizar y auditar el uso de los equipos, implementar manejo de cuotas y generar alarmas proactivas que permitan mantener la disponibilidad del servicio y apoyar los objetivos estratégicos de la Secretaria General de la alcaldía Mayor de Bogotá D:C en cuanto al uso eficiente del papel.

Así mismo, se requiere de mantenimiento preventivo con suministro de repuestos para equipos tales como; computadores de escritorio, portátiles, impresoras, video beam, escáneres entre otros que no se encuentran en garantía directa del proveedor, asegurando de esta manera que la entidad disminuya los posibles riesgos de daños originados por deterioros normales o de operación, fallas, fallas de fluido eléctricos, de los bienes relacionados, para las sedes que conforman la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

2.1. ASPECTO REGULATORIO

- ✓ Código Sustantivo del Trabajo, artículo 34, donde se establece la responsabilidad del beneficiario de la obra por los salarios y las prestaciones de los empleados del intermediario. Hay otras normas que la recogen, como la Ley 50 de 1990 (artículos 71 al 94) sobre empresas de servicios temporales (Congreso de Colombia, 1990), el Decreto 4369 de 2006 (por el cual se reglamenta el ejercicio de la actividad de las empresas de servicios temporales y se dictan otras disposiciones), el Convenio 181 de 1997 sobre las agencias de empleo y la Recomendación 188 sobre las agencias de empleo privadas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Subsiguientemente, el tema de las cooperativas fue reglamentado por la Ley 79 de 1988 (se actualiza la legislación cooperativa), Decreto 4588 de 2006 (reglamenta el funcionamiento de las cooperativas de trabajo asociado), Ley 1233 de 2008 sobre contribuciones a cargo de las cooperativas de trabajo asociado (Congreso de Colombia, 2008).

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

CO18/8583

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

- ✓ Las empresas de Servicios de Mesa de Servicios están obligadas a acatar los mandamientos de la Ley 1581 de 2012 a través de la cual el legislativo pretende garantizar el derecho constitucional de todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bases de datos o archivos, así como los derechos, libertades y garantías constitucionales a que se refieren los artículos 15 y 20 de la Constitución Política.
- ✓ Así mismo, los Proveedores de Servicios de Mesa de Servicios están obligados por los preceptos del Código Sustantivo del Trabajo, y las demás reglamentaciones laborales vigentes en Colombia y en consecuencia deben garantizar a sus trabajadores las condiciones mínimas laborales.
- ✓ Decreto 1078 de 2015 por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- ✓ Estatuto General de Contratación Estatal, Ley 80 de 1993
- ✓ Decreto 1074 de 2015 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo.
- ✓ Decreto 670 de 2017. Por medio del cual se modifica el decreto 1074 de 2015
- ✓ Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- ✓ Decreto 1510 de 2013, Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública.
- ✓ Decreto 1082 de 2015, Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional
- ✓ Decreto 3816 de 2003, por el cual se creó la Comisión Intersectorial de Políticas y de Gestión de la Información para la Administración Pública, encargada de proponer las políticas sobre información y tecnologías de información y comunicaciones de la administración pública y definir las estrategias y los programas relativos a la producción, manejo, protección, intercambio y acceso a la información en la administración pública.
- ✓ Resolución 305 de 2008, Por la cual se expiden políticas públicas para las entidades, organismos y órganos de control del Distrito Capital, en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones respecto a la planeación, seguridad, democratización, calidad, racionalización del gasto, conectividad, infraestructura de Datos Espaciales y Software Libre.
- ✓ Ley 1273 de 2009 Delitos informáticos
- ✓ CONPES 3854 DE 2016 Política Nacional de Seguridad Digital

Normas técnicas o certificaciones internacionales

Se identifican lineamientos y guías que orientan a los proveedores y a la Entidad para organizar la gestión de TI y definir la gestión de información como principal generador de valor estratégico, así las cosas, se encuentran en el mercado normas y/o certificaciones que contribuyan, dentro de ellas están:

- ITIL Procedimientos para la gestión de servicios de tecnologías de la información
- ISO/IEC 20000 Norma para la gestión de servicios TI, y sus actualizaciones y/o modificaciones.
- ISO 27000 Norma para la gestión de la seguridad de la información, sus actualizaciones y/o modificaciones
- ISO 9001 Norma para la gestión de calidad, sus actualizaciones y/o modificaciones.
- ISO 31000 Norma técnica para la administración de riesgos, sus actualizaciones y/o modificaciones
- COBIT Modelo para auditar la gestión y control de los sistemas de información y tecnología, sus actualizaciones y/o modificaciones
- TOGAF Marco de arquitectura empresarial que ayuda a definir los objetivos comerciales, sus actualizaciones y/o modificaciones

CUMPLIMIENTO DECRETO 332

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

CO18/8583

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

En cumplimiento del decreto 332 de 2020 "Por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital", y el cual busca incorporar medidas afirmativas que promuevan la participación de las mujeres en la ejecución de los contratos y convenios celebrados por el Distrito Capital, como una herramienta de generación de ingresos para las mujeres, en razón al deber de las áreas técnicas de la Entidad, de incluir en los documentos previos donde se imponga la obligación al futuro contratista de incluir un mínimo de personal femenino durante la ejecución del contrato; es importante señalar que en el presente caso, se debe vincular el 49.5% atendiendo a lo descrito en el decreto y la actividad económica, no obstante pueda ser que no se logre vincular personal femenino en el porcentaje estipulado en el decreto, atendiendo a las actividades que se deben adelantar en la ejecución del contrato, requisitos de vinculación que debe acreditar el personal, así las cosas se incluirá la obligación en la cual el contratista garantice el cumplimiento en cuanto vinculación de personal femenino; para lo cual desde la Supervisión se verificará en el transcurso de la ejecución del contrato la acreditación requerida.

CUMPLIMIENTO DECRETO 1860 2021

La Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, verificadas las condiciones de los servicios a contratar, considerando, la especialidad en materia de formación académica y experiencia que debe tener el personal que debe participar en la ejecución del contrato, así mismo la capacidad técnica, jurídica y financiera que el proveedor debe demostrar, teniendo en cuenta el presupuesto para el proceso de Selección manifiesta que NO es posible dar aplicación de lo contemplado en el Artículo 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional del decreto 1860 2021, "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones". En este sentido, se identifica que dado el nivel de complejidad de las actividades requeridas para la consecución del objeto contractual no es procedente dar aplicación de la citada norma pues es un sector exclusivo que requiere un nivel alto de experticia de la persona jurídica y del personal que esta tiene vinculado, a nivel de mercado y experiencia.

CUMPLIMIENTO DECRETO 310 2021

La Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en pro de garantizar el cumplimiento del Decreto 310 de 2021 "*Por el cual se reglamenta el artículo 41 de la Ley 1955 de 2019, sobre las condiciones para implementar la obligatoriedad y aplicación de los Acuerdos Marco de Precio"*. Procedió a verificar los acuerdos marcos vigentes encontrando que:

- Para la contratación de mesa de servicios no existe acuerdo vigente, por el cual se pueda contratar los servicios requeridos, el acuerdo para la Contratación de Mesa de Servicio II venció el 13 de diciembre de 2023.
- Acuerdo Marco para la adquisición de servicios de apoyo al Modelo de Gestión Territorial el cual tiene por objeto establecer las condiciones para prestar el servicio de implementación de una solución para la gestión administrativa, financiera y tributaria al amparo del Acuerdo Marco por parte de los Proveedores; condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco y adquieren el servicio de implementación de una solución para la gestión administrativa, financiera y tributaria; y las condiciones para el pago de un el servicio de implementación de una solución para la gestión administrativa, financiera y tributaria por parte de las Entidades Compradoras, y no se incluyen los servicios integrales que hacen parte de la presenta contratación.
 Acuerdo marco para el Suministro de Servicios de Impresión II el cual tiene por objeto Acuerdo marco para el Suministro de Servicios de Impresión II el cual tiene por objeto, las condiciones para la contratación de Servicio de Impresión al amparo del Acuerdo Marco, y la prestación del servicio por parte de los Proveedores; (ii) las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco y adquieren el Servicio de Impresión; y (iii) las condiciones para el pago de los Servicios de Impresión por parte de las Entidades Compradoras. Cabe aclarar que, el acuerdo marco tiene vigencia hasta el 25 de julio de 2024, por otro lado, si bien se pretende contratar servicios de impresión no se

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

SYSTEM CERTIFICATION ISO 9001 SGS CO18/8583

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

acude al acuerdo marco de precios en mención, dado que la Entidad requiere servicios que estén alineados con el servicio de mesa de servicios, por lo cual se requiere acceder a la prestación de servicios de mesa de servicios, impresión, mantenimiento preventivo y correctivo con bolsa de repuestos, para los elementos informáticos de las sedes de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., razón por la cual, no es procedente para la Entidad hacer uso del citado acuerdo marco.

DECRETO 310 2021

La Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en pro de garantizar el cumplimiento de lo dispuesto en el DECRETO 380 DE 2015 *"Por el cual se formula la Política de Trabajo Decente y Digno de Bogotá, D.C., y se dictan otras disposiciones".* Dentro de los requisitos a cumplir se establece aspectos relacionados con remuneración de acuerdo con el aumento del SMMLV decretado por el Gobierno Nacional, durante las vigencias a ejecutar, por otro lado, cada vez que se vaya a realizar los pagos por la prestación de los servicios se realizará la verificación de las planillas de aportes a seguridad social que garanticen el pago de esto, así como también que al personal que prestará los servicios durante la ejecución se suministre todos los insumos requeridos que permitan y faciliten la prestación de servicios, suministro de todos los elementos de protección personal apropiados para la labor que cumpla el personal incluyendo elementos de bioseguridad en caso de requerirse y contar con el plan de seguridad y salud en el trabajo o el que haga sus veces de conformidad con la normatividad vigente.

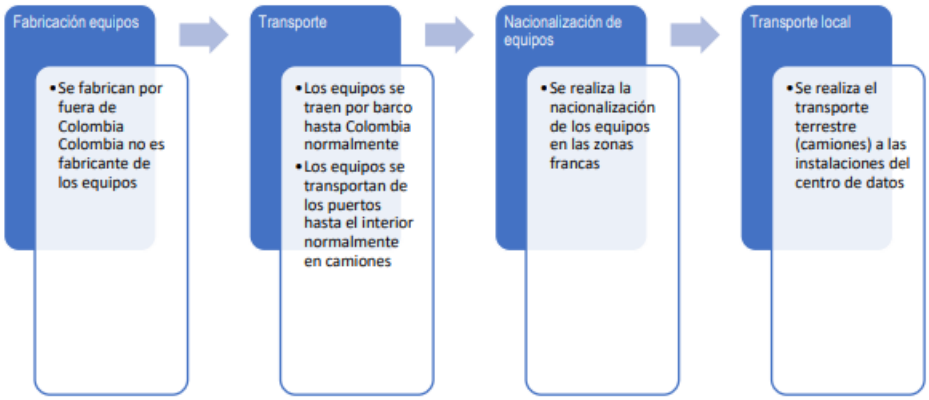
3. ESTUDIO DE LA OFERTA

3.1. Oferta En El Sector Comercio

Contexto Sector Comercial

La cadena de producción y distribución del bien que se requiere contratar sigue normalmente el siguiente esquema:

Cadena de producción y distribución

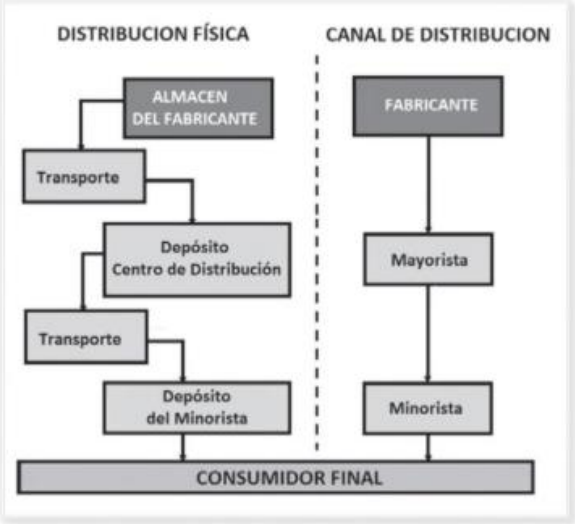


De manera general, los distribuidores son los encargados de hacer llegar el producto al consumidor final, y pueden ser mayoristas, si venden a otro distribuidor, o minoristas, si venden los productos al consumidor final.

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

CO18/8583
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

Cadena de distribución física o por canal de distribución



Fuente: Paralelismo entre distribuciónfísica y canal de distribución
Libro: Canales de distribución logístico-comerciales
Por Alexander Eslava Sarmiento pag 35

3.2. Oferta en el sector tecnología

Dentro del sector de tecnología existen gran diversidad de empresas que ofertan todo el portafolio de servicios que maneja el sector, para los bienes TIC que es el subsector donde encontramos los bienes requeridos por la entidad, se realizó una consulta de los proveedores que puedan satisfacer la necesidad creada, teniendo en cuenta las características técnicas y las obligaciones contractuales, a continuación, se presenta las empresas del sector de Hardware más representativas en los últimos tiempos.

Empresas Sector Hardware

No.	Línea	
1	Hardware	PCs Periféricos Suministros Servidores Otros equipos especializados firewall, Balanceadores, unidades de Almacenamiento entre otros Computadores Portátiles
2	Software	PC Business Software Packaged Software Custom Software
3	Distribución	Mayoristas Minoristas

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

CO18/8583
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

		Resellers (Reventa) Vars (Distribuidores de Valor Agregado)
4	Servicios de TI	Consultoría en sistemas Integración de sistemas Desarrollo de software a la medida Outsourcing de sistema Servicio de procesamiento Educación y Capacitación Mantenimiento y soporte de equipo Mantenimiento y soporte de software Consultoría e integración de redes Administración de redes
5	GREMIOS Y ASOCIACIONES	Asociación Colombiana de Contact Centers y BPO Asociación Colombiana de Ingenieros- ACIEM Asociación Colombiana de Ingenieros de Sistemas -ACIS- Asociación Colombiana de Usuarios de Internet -ACUI- Asociación Comunera Distrital de Comités de Desarrollo y Control Social de los Servicios Públicos Domiciliarios y Vocales de Control -ASCOM D.C.- Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios y Actividades Complementarias e Inherentes - ANDESCO - Asociación Nacional de Medios de Comunicación-ASOMEDIOS Cámara Colombiana de Informática y Telecomunicaciones- CCIT- Centro de Investigación de las Telecomunicaciones -CINTEL- Federación Colombiana de la Industria de Software y Tecnologías Informativas Relacionadas –FEDESOFT

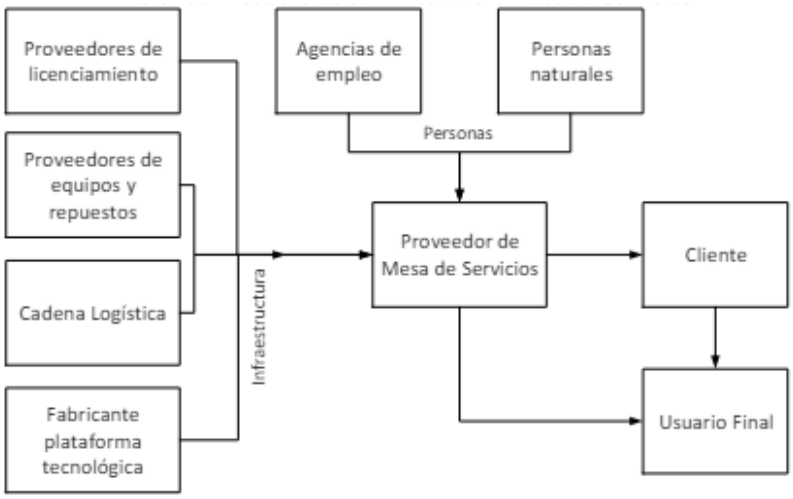
Al analizar la cadena de distribución del sector comercio al por mayor y menor, para el presente proceso se pueden clasificar según los canales de distribución como **MAYORISTA** el cual debe ser autorizado directamente por el fabricante para la comercialización de los bienes objeto de la presente contratación:



Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

CO18/8583
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

3.3. La cadena de suministro de la Mesa de Servicios



Fuente: Colombia Compra Eficiente

Algunos de los actores más importantes para la prestación de los de Mesa de Servicios son:

Las empresas de la industria del software cuya misión es el desarrollo software especializado para mesa de servicios, ofrecen al mercado productos para la gestión de la infraestructura de IT de una forma sencilla y estructurada, que incluyen alternativas de soporte indispensables para adaptar la plataforma de sus clientes a las características específicas de cada operación. Una alternativa diferente a adquirir la plataforma de Servicios de Mesa de Servicios es desarrollarla. Bien se adquirida o desarrollada estas plataformas son fundamentales para la operación de una Mesa de Servicios y una falla en las mismas puede causar graves problemas de indisponibilidad del servicio.

Los proveedores de Mesa de Servicios apoyan la mayor parte de su gestión en los procesos que su personal puede ejecutar con base en las herramientas tecnológicas de las que dispone. Es por esto por lo que la mayor parte de la gestión del proveedor de Mesa de Servicios está dedicada al personal, equipos, servicios e infraestructura.

Los proveedores de Mesa de Servicios establecen relaciones cercanas con terceros para gestión de personal, pues existe una alta rotación en las operaciones, y los clientes requieren hacer crecimientos en sus operaciones por diferentes causas, como la implementación de una nueva campaña o de un nuevo servicio.

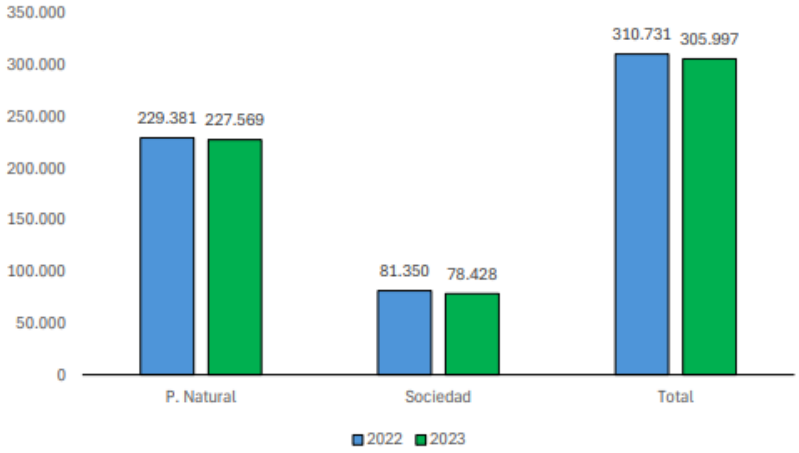
3.4. Características de las empresas

La Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecámaras) presenta el informe de dinámica de creación de empresas, en el que se analiza el comportamiento de la constitución de sociedades y matrícula de personas naturales en el año 2023. De acuerdo con los registros del RUES de las cámaras de comercio del país, en 2023 se crearon 305.997 nuevas empresas, un 1,5% menos que en 2022 cuando se establecieron 310.731 compañías. El 74,4% de las nuevas empresas fueron creadas por personas naturales y el 25,6%, por sociedades. En comparación con 2022, las matrículas de nuevas de sociedades disminuyeron un 3,6%, mientras que las de personas naturales lo hicieron un 0,8%.

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

CO18/8583
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

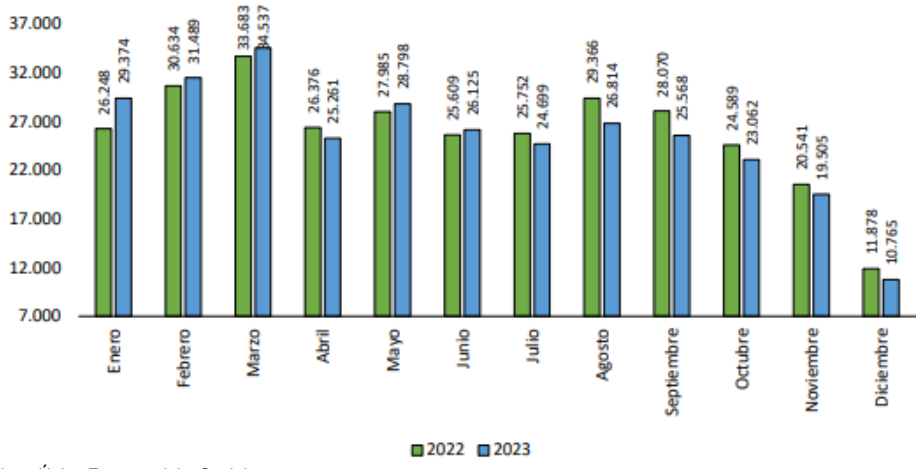
Unidades productivas creadas según organización jurídica



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

A pesar de que la creación de nuevas empresas aumentó en los primeros meses de 2023, en comparación con el año anterior, la tendencia se revirtió en los últimos meses del año, con una disminución en el número de empresas creadas.

Unidades productivas creadas por mes



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Al comparar la evolución de la creación de empresas entre 2022 y 2023, tomando en cuenta su tamaño en función del valor de sus activos, se evidenció una reducción del 1,4% en la creación de microempresas, una disminución del 31% en las pequeñas empresas, además de una reducción del 25% y 59% para las empresas medianas y grandes.

Unidades productivas creadas por tamaño

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

CO18/8583

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

Tamaño	2022	2023	Variación %	Contribución
Microempresa	309.107	304.882	-1,4%	-1,4
Pequeña	1.525	1.050	-31,1%	-0,2
Mediana	72	54	-25,0%	0,0
Grande	27	11	-59,3%	0,0
Total	**310.731**	**305.997**	**-1,5%**	**-1,5**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Creación de empresas por sectores económicos

El sector de la construcción es el que más contribuyó a la creación de empresas, con un aumento del 2,5% respecto al año 2022

Unidades productivas creadas por sector económico

Sector económico	2022	2023	Variación %	Contribución
Construcción	13.099	13.424	2,5%	0,1
Resto	7.600	7.694	1,2%	0,0
Servicios	131.664	131.645	0,0%	0,0
Extracción	1.142	1.044	-8,6%	0,0
Industria	29.854	29.616	-0,8%	-0,1
Agricultura	6.012	5.243	-12,8%	-0,2
Comercio	121.068	117.023	-3,3%	-1,3
Actividad no homologada a CIIU V4	292	308	5,5%	0,0
Total	**310.731**	**305.997**	**-1,5%**	**-1,5**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

A pesar de que el sector económico de la construcción fue el de mayor crecimiento en el número de empresas, el subsector de alojamiento y servicios de comida y el subsector de actividades de servicios administrativos y de apoyo, fueron aquellos que más contribuyeron en la creación de empresas.

Unidades productivas por subsectores económicos

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

CO18/8583

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

Subsector económico	Sector	2022	2023	Variación %	Contribución
Alojamiento y servicios de comida	Servicios	49.213	49.868	1,3%	0,2
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	Servicios	14.135	14.666	3,8%	0,2
Construcción	Construcción	13.099	13.424	2,5%	0,1
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	Resto	4.473	4.678	4,6%	0,1
Transporte y almacenamiento	Servicios	8.452	8.632	2,1%	0,1
Otras actividades de servicios	Servicios	16.047	16.192	0,9%	0,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	Servicios	362	468	29,3%	0,0
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	Resto	2		-100,0%	0,0
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio	Resto	45	31	-31,1%	0,0
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	Resto	125	104	-16,8%	0,0
Educación	Resto	2.955	2.881	-2,5%	0,0
Actividades profesionales, científicas y técnicas	Servicios	18.847	18.763	-0,4%	0,0
Explotación de minas y canteras	Extracción	1.142	1.044	-8,6%	0,0
Actividades financieras y de seguros	Servicios	2.928	2.762	-5,7%	-0,1
Industrias manufactureras	Industria	29.854	29.616	-0,8%	-0,1
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	Servicios	2.007	1.729	-13,9%	-0,1
Información y comunicaciones	Servicios	6.564	6.271	-4,5%	-0,1
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	Servicios	6.639	6.288	-5,3%	-0,1
Actividades inmobiliarias	Servicios	6.470	6.006	-7,2%	-0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	Agricultura	6.012	5.243	-12,8%	-0,2
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	Comercio	121.068	117.023	-3,3%	-1,3
Actividad no homologada a CIIU V4		292	308	5,5%	0,0
Total		**310.731**	**305.997**	**-1,5%**	**-1,5**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.[14]

3.5. POSIBLES PROPONENTES

La Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C, identifico proveedores existentes en el mercado que se han presentado a procesos de contrataciones pública relacionados con mesa de servicios en la plataforma Secop II y que son más representativos en el sector, tal como se muestra a continuación:

No	NIT	RAZÓN SOCIAL	CIUDAD/DEPARTAMENTO
1	800196299	COMPAÑIA COLOMBIANA DE SERVICIOS DE VALOR AGREGADO Y TELEMATICOS COLVATEL S.A. E.S.P.	BOGOTA D.C.
2	800015583	COLSOF SAS	COTA-CUNDINAMARCA
3	900478030	INDRA SOLUCIONES TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION SLU SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.
4	830055791	AXITY COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
5	800237456	EMTELCO SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA

[14] Informe DINÁMICA DE CREACIÓN DE EMPRESAS EN COLOMBIA – 2023 publicado el 25 de enero de 2024, Disponible en el link; https://confecamaras.org.co/images/Informe-Dinamica-de-creacion-de-empresas-2023.pdf

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

6	830042244	DIGITAL WARE SAS	BOGOTA D.C.
7	830001637	SONDA DE COLOMBIA S.A	BOGOTA D.C.
8	800058607	CONTROLES EMPRESARIALES SAS	BOGOTA D.C.
9	890321151	CARVAJAL TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A.S. BIC	CALI-VALLE
10	800114672	INFORMATICA & TECNOLOGIA STEFANINI SA	BOGOTA D.C.
11	900425697	HEIMCORE SAS	BOGOTA D.C.
12	900068796	INFOTIC SA	BOGOTA D.C.
13	900148177	PEAR SOLUTIONS SA	BOGOTA D.C.
14	830105984	APICOM SAS	BOGOTA D.C.
15	860045379	COMWARE S.A	BOGOTA D.C.
16	830078090	SINERGY & LOWELLS SAS	BOGOTA D.C.
17	819006966	MEDIA COMMERCE PARTNERS SAS	BOGOTA D.C.
18	900311748	YEAPDATA SAS	BOGOTA D.C.
19	900011395	BPM CONSULTING SAS - BUSINESS PROCESS MANAGEMENT CONSULTING SAS	BOGOTA D.C.
20	900037743	LINKTIC SAS	BOGOTA D.C.
21	830007379	COMSISTELCO SAS	BOGOTA D.C.
22	800250721	MICROHARD SAS EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C.
23	900994724	TSG THE IT EXPERTS S.A.S.	BOGOTA D.C.
24	900238438	GROW DATA SAS	BOGOTA D.C.
25	800071819	SELCOMP INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.
26	830049916	COMPUTEL SYSTEM SAS	BOGOTA D.C.
27	830120215	S3 SIMPLE SMART SPEEDY S.A.S.	BOGOTA D.C.
28	890317923	ASIC SAS	BOGOTA D.C.
29	830053209	FIBERNET TELECOMUNICACIONES	BOGOTA D.C.

3.6. Análisis del mercado

Para la satisfacción de la necesidad expuesta de prestación de servicios de mesa de servicio, impresión, mantenimiento preventivo y correctivo con bolsa de repuestos, para los elementos informáticos para las sedes de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones adelantó la solicitud de cotizaciones por medio de la plataforma Secop II a través del proceso SGA-SIP-05-OTIC, publicado el 20 de mayo de 2024 y con fecha de recepción de cotizaciones el 28 de mayo. Culminado el plazo para la recepción, se recibieron siete (7) cotizaciones.

Una vez recibidas las cotizaciones la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones realizó el análisis correspondiente con el fin de estimar el presupuesto oficial del proceso, atendiendo a las especificaciones de cada uno de los ítems relacionados en el Anexo Técnico.

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

CO18/8583

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

ver documento Anexo Estudio de Mercado.

3.7. Análisis Financiero

De acuerdo con la clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas, revisión cuarta, adaptada para Colombia (CIIU Rev. 4 A.C)[15], las empresas que pueden suministrar los bienes o servicios requeridos por la Entidad se pueden clasificar en los siguientes códigos CIIU y actividades económicas:

- 4741 Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados.
- 5820 Edición de programas de informática (software)
- 6209 Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
- 8219 Fotocopiado, preparación de documentos y otras actividades especializadas de apoyo a oficina
- 9511 Mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico
- 9512 Mantenimiento y reparación de equipos de comunicación

Indicadores financieros y de capacidad organizacional

Teniendo en cuenta que en el proceso de selección se deben incluir criterios de verificación financiera según lo establecido en los numerales 3. "Capacidad Financiera" y 4. "Capacidad Organizacional", del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, y con el fin de que estos se ajusten al sector específico del servicio a adquirir, a continuación, se analiza los índices financieros de empresas del sector relativo al bien o servicio que se requiere contratar.

Para obtener información de referencia y así establecer los indicadores financieros, se realizaron búsquedas de las empresas del sector que se han presentado a procesos de contratación relacionados con el proceso objeto del presente análisis.

- Dado que a la fecha en las bases de datos disponibles por la Superintendencias de sociedades Sistema Integrado de Información Societaria se encuentra con corte a 31 de diciembre de 2022, esta Oficina con el fin de establecer indicadores con información actualizada, es decir con corte a 31 de diciembre de 2023, seleccionó una muestra de 29 empresas dedicadas a prestar este servicio, así las cosas, se consultó la información financiera en el Registro Único Empresarial y Social.

La información financiera obtenida, con corte 31 de diciembre de 2023, se consolida en el cuadro siguiente denominado "INFORMACIÓN FINANCIERA DE REFERENCIA".

INFORMACIÓN FINANCIERA DE REFERENCIA
Estados financieros de fin de ejercicio - a 31 de diciembre de 2023

No	FUENTE	NIT	RAZÓN SOCIAL	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS
1	RUES	800196299	COMPAÑIA COLOMBIANA DE SERVICIOS DE VALOR AGREGADO Y TELEMATICOS COLVATEL S.A. E.S.P.	3,16	0,3	1034,39	$ 25.532.253	0,12	0,08

[15] Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas, Revisión cuarta, Adaptada para Colombia. DANE (2022). Disponible en: https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf ; fecha de consulta: junio 11 de 2024..

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

CO18/8583
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

2	RUES	800015583	COLSOF SAS	1,51	0,56	6,95	$ 44.586.373	0,25	0,11
3	RUES	900478030	INDRA SOLUCIONES TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION SLU SUCURSAL COLOMBIA	1,66	0,35	-0,79	$ 1.168.306.791	0,00	0,00
4	RUES	830055791	AXITY COLOMBIA SAS	1,12	0,71	2,51	$ 7.369.811	0,28	0,08
5	RUES	800237456	EMTELCO SAS	1,97	0,47	1,52	$ 90.385.000	0,12	0,06
6	RUES	830042244	DIGITAL WARE SAS	0,63	0,39	1,41	-$ 11.254.990	0,09	0,005
7	RUES	830001637	SONDA DE COLOMBIA S.A	1,91	0,36	3,19	$ 63.089.855	0,06	0,03
8	RUES	800058607	CONTROLES EMPRESARIALES SAS	1,37	0,63	18,46	$ 58.707.521	0,38	0,13
9	RUES	890321151	CARVAJAL TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A.S. BIC	1,05	0,41	2,63	$ 2.671.423	0,09	0,05
10	RUES	800114672	INFORMATICA & TECNOLOGIA STEFANINI SA	1,84	0,42	582,36	$ 17.436.333	0,24	0,14
11	RUES	900425697	HEIMCORE SAS	1,59	0,61	6,75	$ 21.558.607	0,35	0,13
12	RUES	900068796	INFOTIC SA	1,6	0,68	210,43	$ 13.986.751	0,26	0,08
13	RUES	900148177	PEAR SOLUTIONS SA	2,25	0,51	2,9	$ 23.426.451	0,24	0,11
14	RUES	830105984	APICOM SAS	1,57	0,59	11,81	$ 11.802.325	0,64	0,25
15	RUES	860045379	COMWARE S.A	1,5	0,59	1,17	$ 28.979.522	0,22	0,09
16	RUES	830078090	SINERGY & LOWELLS SAS	2,81	0,48	8,22	$ 5.794.336	0,30	0,15
17	RUES	819006966	MEDIA COMMERCE PARTNERS SAS	1,14	0,69	1,51	$ 10.489.040	0,21	0,06
18	RUES	900311748	YEAPDATA SAS	1,38	0,5	4,78	$ 12.600.088	0,48	0,24
19	RUES	900011395	BPM CONSULTING SAS - BUSINESS PROCESS MANAGEMENT CONSULTING SAS	1,12	0,69	2,8	$ 1.352.377	0,68	0,2
20	RUES	900037743	LINKTIC SAS	6,81	0,38	27,78	$ 19.238.735	0,47	0,29
21	RUES	830007379	COMSISTELCO SAS	2,83	0,47	21,79	$ 7.590.393	0,31	0,16
22	RUES	900994724	TSG THE IT EXPERTS S.A.S.	2,96	0,34	30,6	$ 29.551.617	0,43	0,28
23	RUES	900238438	GROW DATA SAS	1,75	0,56	85,43	$ 29.073.856	0,60	0,26
24	RUES	800071819	SELCOMP INGENIERIA SAS	3,11	0,52	2,3	$ 12.520.584	0,07	0,03
25	RUES	830049916	COMPUTEL SYSTEM SAS	3,07	0,24	12,73	$ 30.302.804	0,13	0,10
26	RUES	830120215	S3 SIMPLE SMART SPEEDY S.A.S.	2,1	0,62	1,89	$ 11.899.612	0,19	0,07
27	RUES	890317923	ASIC SAS	1,2	0,85	-1,09	$ 8.031.139	-0,73	-0,1
28	RUES	830053209	FIBERNET TELECOMUNICACIONES	2,63	0,43	1,27	$ 6.016.014	0,06	0,03
			Promedio simple	2,06	0,51	74,49	$ 62.537.308	0,23	0,11
			Mediana	1,7	0,5	4,0	$ 15.711.542	0,2	0,1
			Mínimo	0,63	0,24	-1,09	-$ 11.254.990,00	-0,73	-0,1
			Máximo	6,81	0,85	1034,39	$ 1.168.306.791	0,68	0,29
			Desviación Estándar	1,17	0,14	220,13	$ 217.742.595,73	0,26	0,09
			Promedio acotado por la desviación estándar	1,9	0,51	18,0	$ 21.582.883	0,22	0,09

Fuentes: Registro Único Empresarial y Social RUES con corte a 31 de diciembre de 2023, de las empresas consultadas por parte de la Entidad, a través de plataforma Secop II y que presentaron cotización por medio de la solicitud de información a proveedores,
Fecha de consulta: 08 de julio de 2024

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

CO18/8583

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

Teniendo en cuenta que en la muestra de empresas establecida para realizar el análisis de los indicadores financieros del sector se identificaron empresas con indicadores atípicos, se procedió a "normalizar" la muestra, excluyendo dichos indicadores con el fin de evitar distorsiones al calcular las medidas de tendencia central. A continuación, se resume, para cada índice a acreditar por los oferentes, los indicadores de las empresas excluidos por la razón expuesta, y se calculan nuevamente las medidas de tendencia central.

Para normalizar la muestra se aplica un tratamiento estadístico de común aceptación que es el descarte de los valores extremos calculando el promedio acotado por la desviación estándar. La metodología para calcular este promedio consiste en descartar aquellos datos que son superiores al valor resultante de la suma del promedio y una desviación estándar o inferiores al valor resultante de la resta del promedio menos una desviación estándar. El promedio de cada uno de los indicadores con la muestra normalizada, luego de aplicado el tratamiento estadístico previamente descrito, queda de la siguiente manera:

Promedio acotado por la desviación estándar:

	ÍNDICE DE LIQUIDEZ (veces)	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA INTERESES (veces)	CAPITAL DE TRABAJO (Miles)	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
Promedio acotado por la desviación estándar	**1,93**	**0.51**	**18,0**	**$ 21.582.882**	**0.22**	**0.09**

Del análisis anterior se puede identificar que:

- El índice de liquidez promedio de la muestra normalizada es de 1,93 veces. Se puede establecer que el 79% de las empresas analizadas cuentan con una liquidez mayor o igual a 1,3 veces.
- El índice de endeudamiento promedio de la muestra normalizada es de 0,51. Se concluye que el 93% de las empresas analizadas cuentan con un endeudamiento menor o igual a 0,70.
- La razón de cobertura de intereses promedio de la muestra normalizada es de 18,0 veces y el 88% de las empresas analizadas cuentan con una razón de cobertura de intereses mayor o igual a 1,5 veces.
- El capital de trabajo promedio de la muestra normalizada es de $ 21.582.882 miles. Se puede establecer que el 89% de las empresas analizadas cuentan con un capital de trabajo mayor o igual a 50% del presupuesto oficial.
- El promedio de la muestra normalizada del índice de rentabilidad del patrimonio es de 0,22. Al analizar la muestra se evidencia que el 93% de las empresas cuentan con una rentabilidad del patrimonio mayor o igual a 0,06.
- El promedio de la muestra normalizada del índice de rentabilidad del activo es de 0,09. De igual forma, se puede establecer que el 89% de las empresas analizadas cuentan con una rentabilidad del activo mayor o igual a 0,03.

Con base en los análisis expuestos anteriormente, se establecen los indicadores de capacidad financiera y capacidad organizacional mínimos a ser acreditados por los proponentes, de acuerdo con lo establecido en el numeral 3 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015. Se considerarán habilitados financieramente los proponentes que cumplan con la totalidad de los parámetros definidos a continuación:

- **<u>Indicadores de capacidad financiera</u>**

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

CO18/8583

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO
Liquidez	Activo corriente sobre pasivo corriente	Mayor o igual a 1,3 veces
Nivel de endeudamiento	Pasivo total sobre activo total	Menor o igual al 0,70
Razón de Cobertura de intereses.	Utilidad operacional dividida por los gastos de intereses	Mayor o Igual a 1,5 veces
Capital de trabajo	Activo corriente menos pasivo corriente	Mayor o igual al 50% del presupuesto oficial

Cuando la cuenta de gastos de intereses sea igual a cero ($0), debido a que el proponente no tiene obligaciones financieras, ocasionando que la razón de cobertura de intereses resulte en indefinido o indeterminado, se considera que el proponente cumple con el indicador de Razón de Cobertura de Intereses.

Cuando el proponente con un pasivo corriente igual a cero ($0) por lo que el índice de liquidez resulta indefinido o indeterminado, se considera que este cumple con el Indicador de Liquidez.

Interpretación

- Indicador de liquidez: Es la capacidad financiera que tiene el proponente para cubrir las obligaciones a corto plazo con terceros, mediante la conversión en efectivo de sus bienes o derechos que son a corto plazo (Activo Corriente).
- Nivel de endeudamiento: Es el Porcentaje de obligaciones con terceros que tiene el proponente.
- Razón de Cobertura de Intereses: Es el número de veces que el proponente cuenta para cumplir con los gastos intereses.
- Capital de trabajo (solo para contratos que lo necesitan para los demás borrar): Representa la liquidez operativa del proponente, es decir, el remanente con el que cuenta el proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo.

- **Indicadores de capacidad organizacional**

El proponente deberá acreditar una capacidad organizacional con el cumplimiento de los siguientes indicadores, los cuales miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado, acorde al numeral 4 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015:

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO
Rentabilidad del Patrimonio (RP)	Utilidad Operacional / Patrimonio	Mayor o igual a 0,06
Rentabilidad del Activo (RA)	Utilidad Operacional / Activo Total	Mayor o igual a 0,03

Interpretación

- Rentabilidad del patrimonio: Es la capacidad de generación de utilidad por cada peso invertido en el patrimonio
- Rentabilidad del Activo: Es la capacidad de generación de utilidad por cada peso invertido en el activo.

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

CO18/8583

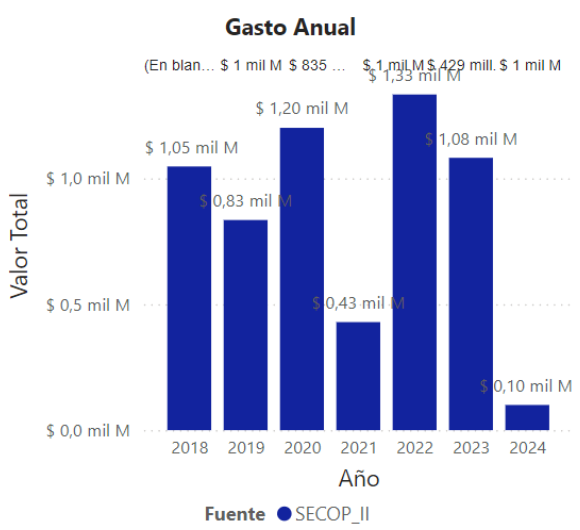
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

En el pliego de condiciones del respectivo proceso de selección se establecerá la forma como deberán acreditar los proponentes los indicadores de capacidad financiera y organizacional.

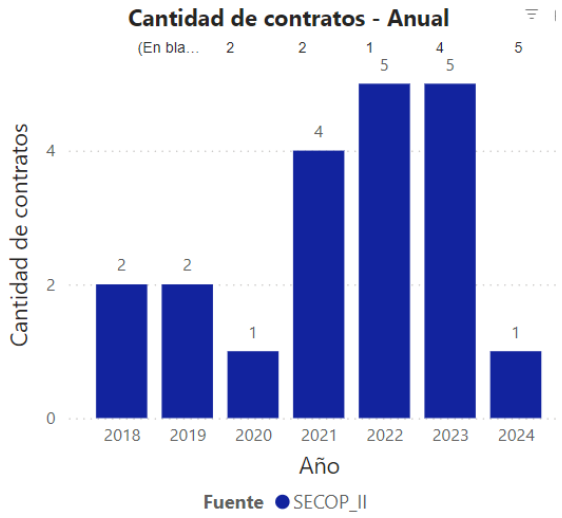
4. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Ahora bien y con el fin de hacer uso de las buenas prácticas en la planeación de los procesos de contratación adelantados por la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se consultó el Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, dentro de la herramienta se pudo establecer la consulta utilizando como medida de consulta el Clasificador UNSPSC tercer Nivel – Producto códigos 81111800, 811112200, y 81112300, encontrando información relacionada con la contratación que se requiere adelantar, modalidad competitiva así:

- **Gasto Anual durante los últimos 6 años**



Cantidad de contratos suscritos durante los últimos 6 años



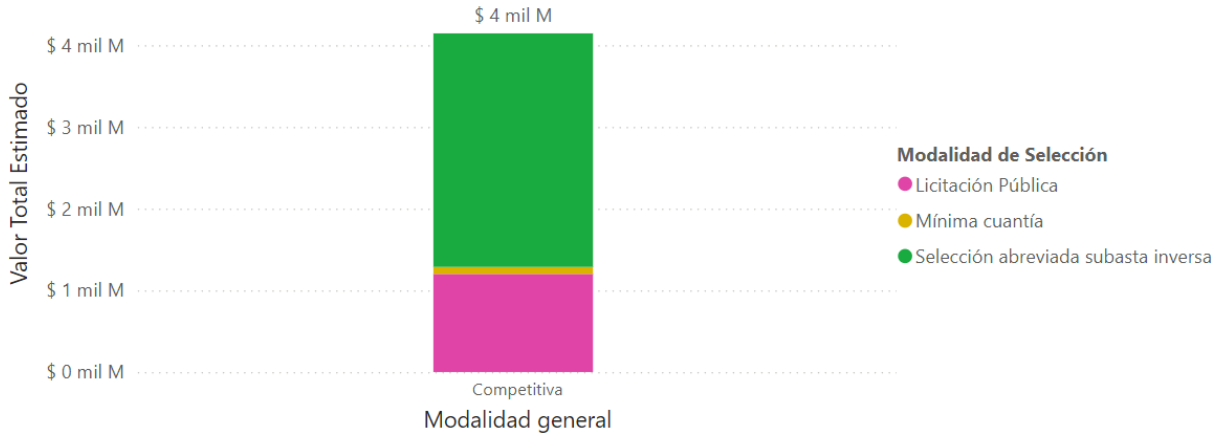
- **Comportamiento de Contratación por código durante los últimos tres años**

Año	2021			2022			2023			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos
8111 - Servicios informáticos	**4**	**$ 429.111.490**	**10,35%**	**5**	**$ 1.333.098.784**	**32,17%**	**5**	**$ 1.081.607.460**	**26,10%**	**1**
811122 - Mantenimiento y soporte de software	2	$ 340.002.000	8,20%	4	$ 1.317.271.784	31,78%	2	$ 712.470.000	17,19%	
811118 - Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas	2	$ 89.109.490	2,15%	1	$ 15.827.000	0,38%	3	$ 369.137.460	8,91%	
811123 - Mantenimiento y soporte de hardware de computador										1
Total	**4**	**$ 429.111.490**	**10,35%**	**5**	**$ 1.333.098.784**	**32,17%**	**5**	**$ 1.081.607.460**	**26,10%**	**1**

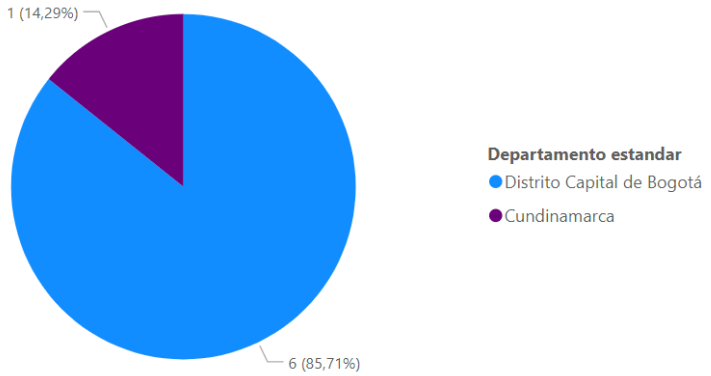
Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

CO18/8583
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

- **Valor estimado por modalidad de contratación**



- **Origen de los proveedores que han participado en los procesos de selección relacionados con la contratación.**



4.1. Forma de adquirir bien o servicios en el pasado

La Entidad ha realizado procesos de contratación por medio de procesos de licitación pública para la contratación de los servicios de soporte técnico y demás actividades requeridas, con el fin de realizar la renovación de la infraestructura tal como se describe a continuación:

Vigencia	2021
Numero de Proceso	SGA-CD-836-2021

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

CO18/8583
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

Modalidad de Selección	Directa Interadministrativo
Objeto	Prestación de servicios de mesa de ayuda, impresión, mantenimiento preventivo y correctivo con bolsa de repuestos, para los elementos informáticos en la RED CADE y las diferentes sedes de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
Presupuesto Oficial	$ 5.489.050.292,00
Numero de contrato	**4204000-807-2021**
Contratista	Empresa de Telecomunicaciones de Bogota ETB SA ESP
Valor total del contrato	$ 5.489.050.292,00
Plazo de ejecución	Treinta y seis (36) meses
Precios unitarios	N/A
Fuente	Secop II

Vigencia	2019
Numero de Proceso	**SGA-LP-03-2019**
Modalidad de Selección	Licitación Pública
Objeto	Prestar los servicios de mesa de ayuda y servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para los elementos informáticos que se encuentran fuera de garantía en el inventario en las diferentes sedes de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C
Presupuesto Oficial	$ 602.076.990,00
Numero de contrato	**4204000-724-2019**
Proponentes	-TALENTQ SOLIDO SAS -MICROHARD SAS -UNIPLES -IMPORT SYSTEM -Pc MICROS SAS -ABC ELECTRONICA -TS GROUP COLOMBIA -SOPORTCOL SAS -INC LTDA -SYSTEM NET INGENIERIA -PEAR SOLUTIONS -COINSA -UTSOLENE -COMSTELC -NEXURA -SOLUCIONES DE PRODUCTIVIDAD SAS - MICRODATA - CARVAJAL - COLVATEL -SYSTEM DIGITAL COMPUTER - BLUE ONE SOLUTIONS - ADA -ADSUM

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

CO18/8583

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

	-CTS SAS
Contratista	EQUIPOS PROGRAMAS MANTENIMIENTO MICRODATA LTDA.
Valor total del contrato	$ 590.889.176,00
Plazo de ejecución	6 meses
Precios unitarios	N/A
Fuente	Secop II

Vigencia	2020
Numero de Proceso	**SGA-LP-01-2020**
Modalidad de Selección	Licitación Pública
Objeto	Prestar los servicios de mesa de ayuda, servicios de mantenimiento preventivo y correctivo con bolsa de repuestos, para los elementos informáticos en la RED CADE y las diferentes sedes de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C
Presupuesto Oficial	$ 925.999.594,00
Numero de contrato	4204000-444-2020
Proponentes	-INFOTIC S.A -EYC INGENIEROS SAS - COLSOF S.A.S -SINERGY - COLVATEL -UT CONTROL ITM 2020 - Pc MICROS SAS -INDRACOL - ADA -COMSTELC -MICROHARD SAS -PROCIBERNETICA S.A. -CONECTIVA NETWORKS -TRUST AND LEGAL SAS -GT GROUP SAS -EMTEL S.A. E.S.P. -SOPORTCOL S.A.S. -SOLUCIONES DE PRODUCTIVIDAD S.A.S. -SYSTEM NET INGENIERIA SAS -ABC ELECTRONICA -ORIGEN SOLUCIONES INFORMÁTICAS Y DE SOFTWARE SAS -DATA TOOLS S.A -UT GROW DATA - RUNT 2020 -CONSORCIO SONDA MESA DE AYUDA SGAMB -EQUIPOS PROGRAMAS MANTENIMIENTO MICRODATA LTDA. -UT MESA DE AYUDA S3 SDT -LINKTIC S.A.S -CTS S.A.S. -COINSA SAS -LUNEL INTEGRACION ESTRATEGICA SAS -UT COMCAM 2020

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

CO18/8583

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

Contratista	TRUST AND LEGAL SAS
Valor total del contrato	$ 864.196.109,00
Plazo de ejecución	Siete (7) meses
Precios unitarios	N/A
Fuente	Secop II

Conforme lo anterior puede observarse que la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., respecto de la contratación de los servicios objeto de este análisis ha acudido a la modalidad de contratación directa Interadministrativo y modalidad de selección licitación pública.

4.2. Forma de adquirir el bien o servicio por otras Entidades

De igual forma se pudo constatar a través de Colombia Compra Eficiente que son diversas las entidades del orden Nacional y Distrital que han surtido procesos de contratación exitosos durante del proceso de selección a surtirse por parte de la Secretaría General, así

Año	**2023**	**2023**	**2023**
ENTIDAD CONTRATANTE	**SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO**	**MINISTERIO DE VIVIENDA. CIUDAD Y TERRITORIO**	**AEROCIVIL**
NO. DE PROCESO	SDG-LP-1-2023	MVCT-LP-002-2023	23001182 H3
TIPO DE PROCESO	Licitación pública	Licitación pública	Licitación pública
ESTADO DEL PROCESO	Adjudicado y celebrado	Adjudicado y celebrado	Adjudicado y celebrado
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar los servicios técnicos y especializados de administración, operación, soporte y mantenimientos preventivos y correctivos de la infraestructura tecnológica para la operación de los servicios informáticos y de TI que requiera la Secretaría Distrital de Gobierno	Contratar los servicios de centro de datos, mesa de ayuda y comunicaciones unificadas, conectividad impresión y escáner para el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Soportar, Mantener Y Administrar Los Equipos De Cómputo Y Los Servicios Informáticos Y Tecnológicos A Través De Una Mesa De Servicios Integrados (Vf)
CUANTIÁ A CONTRATAR	$ 2.004.701.889	$ 25.813.918.173	$ 14.778.445.163
CUANTÍA DEFINITIVA DEL CONTRATO	$ 1.876.151.476	$ 23.727.285.959	$ 14.066.493.326,13
PROPONENTES	- Soluciones De Productividad S.A.S. - Sinergy	- Linktic S.A.S - Unión Temporal Comemtel 2023 - Etb Sa Esp	- UT H&T 2023

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

CO18/8583

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

Año	2023	2023	2023
	- Linktic S.A.S - Grow Data S.A.S. - Apicom Sas - Heimcore Sas - Ut Microdata Bag - Sonda De Colombia S.A. - Selcomp Ingenieria S.A.S - Tsg The It Experts Sas. - Ut Soluciones Tecnológicas - Pear Solutions S.A.S - Yeapdata - Colvatel S.A. Esp - Colsof S.A.S - Softsecurity S.A.S	- Colombia Telecomunicaciones S.A. Esp Bic - Union Temporal Heimcore-Infotic-2023 - Ut Soluciones Tic Mvct 2023 - Ut Sdt-S3 2023 - Colsof S.A.S - Sonda De Colombia S.A - Unión Temporal Tecnologías Integradas 2023	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PEAR SOLUTIONS S.A.S	Unión Temporal Tecnologías Integradas 2023	- UT H&T 2023
FUENTE	Secop II	Secop II	Secop II

Así las cosas, la Oficina de Tecnologías de la Información y las comunicaciones, considera que la presente contratación, se adelantará a través del procedimiento de Licitación Pública de conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993 modificado por los arts. 220 y 224 del Decreto Nacional 019 de 2012 y el art 89 de la Ley 1474 de 2011. Así mismo, se tendrá en cuenta lo estipulado en el numeral 1° del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y las "Disposiciones Especiales del Sistema de Compras y Contratación Pública", Subsección 1 de la Sección 1 "Modalidades de Selección" del Decreto 1 Único Reglamentario Nro. 1082 de 2015, así como lo establecido en la Ley 1882 de 2018 “Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones”, lo anterior teniendo en cuenta la naturaleza del objeto contractual y la cuantía de la presente contratación.

CONCLUSIÓN

El proceso de selección se realiza con la finalidad de contratar los servicios integrales que conforman la mesa de servicios a saber;

- Soporte Técnico
- Mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos que se encuentran fuera de garantía
- Servicios de Impresión incluyendo consumibles y software de control de impresión
- Bolsa de repuestos

El proceso se realiza, orientado a la eficiencia en términos de tiempo de solución de incidentes y requerimientos, buscando la racionalización y control de gastos, así mismo resulta más favorable para la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C, contratar la prestación de los servicios de forma integral garantizando la prestación de estos.

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

CO18/8583

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

Por otro lado, del análisis comparativo se encuentra que en el sector público se contratan diversas empresas, todas por licitación pública o selección abreviada de menor cuantía y con cuantías variables de acuerdo con la magnitud y características de los requerimientos de cada proyecto. Como se evidencia en el anterior comparativo, se tiene que las variables establecidas en el presente proceso de selección cumplen con las mismas condiciones establecidas en otros procesos realizados por otras Entidades del orden Nacional y Distrital, lo que demuestra que las condiciones técnicas y presupuestales del presente proceso garantizan pluralidad de oferentes y equilibrio económico al percibir por el contratista favorecido con la adjudicación del contrato

Así las cosas, desde el análisis del sector realizado, se ve la viabilidad de adelantar la contratación integral de los servicios a través de la modalidad de licitación Pública.

Nombre completo	Cargo y nombre de la dependencia
Sandra Viviana Muñoz	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Diego Alexander Galeano Perdomo	Dirección de Contratación

Referencias*:*

- Colombia Compra Eficiente –SECOP II – MAE
- Fondo Monetario Internacional
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
- Cámara de Comercio de Bogotá
- Colombia Compra Eficiente - Estudio de Mercado soporte de la Licitación Pública para seleccionar los Proveedores de un Acuerdo Marco para la compra o alquiler de Equipos Tecnológicos y Periféricos.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística – Estadísticas por Tema.